

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 59**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **59-2025**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **dieciséis de junio**
5 **del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y ocho minutos;**
6 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)
7 y suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Ana Mazza:** Vamos hacer la lectura de la agenda de la reunión.

- 12 **I.** APERTURA DE LA SESIÓN
13 **II.** COMPROBACIÓN DE QUORUM
14 **III.** AUDIENCIAS
15 **IV.** DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 58
16 **V.** LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
17 **VI.** DICTAMENES DE COMISIÓN
18 **VII.** INFORME DE LA ALCALDÍA
19 **VIII.** INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
20 VIAL MUNICIPAL
21 **IX.** ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
22 **X.** MOCIONES
23 **XI.** ASUNTOS VARIOS

24
25 **Ana Mazza:** Vamos a partir con el siguiente artículo, que sería la comprobación del
26 quórum para la apertura de la sesión solemne.

27
28 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

29
30 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
31 hay quórum suficiente,

32 **Ana Mazza:** Los señores propietarios, por favor se presentan.

- 33
34 • **Élida Araya Cordero:** Muy buenas noches compañeros, Élida Araya
35 Cordero, presente.

1 ● **Katia Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Katia Calvo Sánchez,
2 presente.

3 ● **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeras y compañeros, mi
4 nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios
5 entendimiento y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en
6 beneficio de nuestro cantón Jiménez, en esta sesión del día en beneficio de
7 nuestro Cantón Jiménez.

8 ● **Ana Mazza Calvo** Muy buenas noches a todos nuevamente, Ana Cecilia
9 Mazza Calvo, presente.

10 Continuamos con la presentación de los compañeros regidores suplentes.

11
12 **REGIDORES SUPLENTES:**

13 ● **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo,
14 presente.

15 ● **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora
16 Aguilar, presente.

17 ● **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
18 Hernández, presente.

19 **Ana Mazza Calvo:** Gracias compañeros, para hacer la aclaración, en
20 ausencia del compañero Dorlin y Gabriela Ramirez Tafalla, el compañero
21 Roy Mora haría la votación en su lugar.

22 Continuamos con la presentación de los compañeros Síndicos propietarios y
23 suplentes.

24
25 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

26 ● **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
27 presente.

28 ● **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches para todos, Cristian Sojo Brenes,
29 presente.

30 ● **Alexander Hernandez Pereira:** Buenas noches para todos, Alexander
31 Hernández, presente.

32
33 **SÍNDICOS SUPLENTES:**

34
35 ● **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez
36 presente.

Ana Mazza: Gracias compañeros, continuamos con la presentación de la señora Alcaldesa.

ALCALDESA MUNICIPAL: Tengan todos muy buenas noches, y las personas que nos siguen en los medio de comunicación, el Facebook de la Municipalidad y Comunicaciones Jiménez, que el Espíritu Santo nos siga guiando en la toma de decisiones del Concejo Municipal, gracias.

Ana Mazza: Continuamos con la presentación de nuestra secretaria, Soledad Rojas.

Soledad Rojas: Muy buenas noches para todos.

Ana Mazza: Igualmente, damos la bienvenida a todas las personas que nos siguen a través de las trasmisiones, las disculpas el día de hoy tuvimos unos detalles técnicos para poder dar inicio a la hora puntual, el compañero Steven que nos acompaña siempre, igual buenas noches.

AUSENTES: **Ronald Martínez Corrales** *Síndico suplente distrito Juan Viñas.*
Dorlin Hernández Sojo. *Regidor propietario.* **Deyanira Vega Mora.** *Regidora suplente.* **Gabriela Ramírez Tafalla.** *Regidora suplente.*

Ana Mazza: Continuaríamos con el III punto en agenda, que serían las audiencias pero el día de hoy no tenemos ninguna audiencia programada.

ARTÍCULO III. Audiencia

No hubo.

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 58

Ana Mazza: El IV punto seria la aprobación del acta 58, ¿No sé si alguno tiene alguna indicación sobre el acta? De no ser así, entonces les agradezco que demos una primera votación para aprobar el acta 58 de la sesión ordinaria anterior.

ACUERDO 1º

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 58 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores

propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, Élide Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Roy Mora Aguilar y Katia Calvo Sánchez **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Damos pie al artículo V, que sería lectura, examen y tramitación de correspondencia.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

1. Oficio SM-872-2025 fechado 09 de junio 2025 emitido por la Municipalidad de Turrialba, quien les manifiesta lo siguiente... Asunto: Apoyo a la Industria Quesera y Lechera del Cantón

Estimados compañeros, me permito presentar esta moción ante el Concejo porque urge que tomemos acciones ante la situación que está amenazando al sector lácteo de nuestro país y en especial el de nuestro cantón reconocido nacional e internacionalmente por nuestro famoso “Queso Turrialba”, para lo cual menciono algunos puntos recopilados de medios de comunicación como La Nación y Defino. Cr y de literatura publicada por UNA.

- El sector lácteo de Costa Rica produce 3,3 millones de litros de leche cruda al día, con la participación de más de 28.000 fincas lecheras a lo largo del país. La mayoría de estas fincas son pequeñas y medianas empresas familiares, que dependen de la lechería como principal actividad económica para sustentar a sus familias.

- El sector aporta un valor agregado cercano a 480 mil millones de colones, generando empleo de calidad y abasteciendo tanto el mercado interno como las exportaciones, que superan los \$150 millones al año.

- El sector enfrenta grandes desafíos como: • Adaptación al cambio climático: Eventos extremos como la prolongada estación seca (fenómeno de El Niño) y las lluvias intensas de fin de año (fenómeno de La Niña) impactaron significativamente la producción, especialmente en regiones como Chorotega y el Caribe, que sufrieron inundaciones graves.

- Control de productos sustitutos y contrabando: Es crucial regular productos que imitan derivados lácteos y controlar el contrabando de quesos insalubres que amenazan la salud pública y compiten deslealmente con los productores locales.

- 1 • • Incremento en costos de producción: Aumentos en tarifas de servicios
2 públicos como electricidad y agua, junto con la apreciación del colón, han afectado
3 la competitividad del sector, incrementando las importaciones.
- 4 • • Incertidumbre regulatoria: Planes reguladores municipales, la
5 implementación del Programa Nacional de Trazabilidad y limitaciones de acceso al
6 agua generan preocupación entre los productores.
- 7 • • Comercio internacional: Se proyecta un aumento del 22% en las
8 exportaciones de productos lácteos, alcanzando los \$174 millones, mientras las
9 importaciones crecerán en igual proporción, llegando a los \$128 millones. El desafío
10 radica en mantener a Costa Rica como exportador neto de productos lácteos.
- 11 • • Negociaciones comerciales internacionales: La adhesión a la Alianza del
12 Pacífico y las negociaciones para ingresar al Tratado Integral y Progresista de
13 Asociación Transpacífico (CPTPP) podrían tener repercusiones importantes para el
14 sector.
- 15 • • Sostenibilidad y resiliencia: Reducir la dependencia de materias primas
16 importadas como maíz y soya, y avanzar en prácticas sostenibles bajo la NAMA
17 Ganadería, diferenciando los productos en el mercado mediante sellos de
18 sostenibilidad.
- 19 • Ante lo expuesto surge una amenaza que parece con pasos de gigante
20 querer aplastar a nuestros productores, la medida tomada por el gobierno para
21 flexibilizar los trámites para el registro de las plantas de leche y lácteos
22 estadounidenses con el objetivo de poder exportar a nuestro país de manera más
23 ágil, lo cual ha permitido que el SENASA ya tenga la primera empresa
24 norteamericana registra. El Poder ejecutivo unilateralmente toma la decisión de
25 realizar estos cambios luego de que Estados Unidos le enlistara esta como una de
26 las barreras comerciales para la negociación de los aranceles impuestos al país por
27 el gobierno de Trump.
- 28 La Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL) expreso “Consideramos que
29 las medidas sanitarias son eminentemente técnicas y no deberían de ser moneda
30 de cambio ante las presiones arancelarias que estamos enfrentando a nivel global”,
31 indicó que esta flexibilización “representa un riesgo para la seguridad jurídica del
32 sector y atenta contra la producción nacional”. Además, indicaron “la mayor
33 amenaza para el sector”, y acusaron al Ejecutivo de seguir una estrategia que “solo
34 puede interpretarse como una intención de destruir la producción nacional”.

1 Por lo expuesto, solicitó a este Concejo Municipal enviar una nota al Ministro de
2 Agricultura y ganadería (MAG) Sr. Víctor Carvajal, al Ministerio de Comercio Exterior
3 (Comex) Manuel Tovar y la Comisión de Especial Cartago en la Asamblea
4 Legislativa para que se tomen acciones para echar atrás las medidas sanitarias de
5 inscripción de plantas procesadoras Estadounidenses en nuestro país y trabajar en
6 un plan de fortalecimiento y apoyo al sector lechero que lo aleje de su eminente
7 desaparición, también se solicita enviar copia a la Presidencia de la República y los
8 Alcaldes y Concejos Municipales de la Provincia. En caso de que no tomar acciones,
9 esta flexibilización afectará a la economía de cientos de miles de costarricenses
10 trayendo más pobreza a muchos cantones como el nuestro que tienen una fuerte
11 producción láctea y es muy probable que nuestro emblemático Queso Turrialba deje
12 de estar en la mesa de muchas familias.

13 **Ana Mazza:** No sé si alguno tiene alguna opinión contraria de mi parte, yo no tendría
14 ninguna objeción para dar un voto favorable, compañero Roy.

15 Roy Mora: Si compañero, sí, yo opino lo mismo, dar el voto positivo para esa
16 iniciativa, ya que está afectando a los lecheros y ganaderos de cantón de Turrialba
17 y también parte afectaría a los compañeros aquí, a los ganadores de Jiménez
18 también.

19 **Ana Mazza:** Don Evelio.

20 **Evelio Camacho:** Yo leí el documento, yo creo que todos sabemos los cambios
21 climáticos que hay, entonces también ellos por ese lado han sufrido bastante
22 también, aparte de otras cosas que expresan ahí, entonces yo creo que muy de
23 acuerdo en darle el apoyo.

24 **Ana Mazza:** Entonces agradezco por favor, si hacemos la votación en primera
25 instancia para dar un apoyo positivo al documento, perdón, al oficio SM-872- 2025
26 de la Municipalidad de Turrialba

28 **ACUERDO 1º**

29 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar el voto de apoyo positivo, a lo indicado
30 en el Oficio SM-872-2025 sobre moción de apoyo a la Industria Quesera y Lechera
31 del Cantón de Turrialba. **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

34 **2. Oficio SMA-009- 06-2025 fechado 05 de junio 2025 emitido por la**
35 **Municipalidad de Alvarado, quien les manifiesta lo siguiente...** Por este

1 medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que
2 persiguen, informarle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado,
3 en Sesión Ordinaria #085 del 02 de junio del 2025, y que para lo que interesa
4 dice:

ARTÍCULO. VII. PUNTO.6. INCISO. 6.2. Informe de Correspondencia

5
6 La regidora presidenta Dora Ramírez Meléndez, se somete a votación y en relación
7 al comunicado oficial de FEDEMUCARTAGO, SE ACUERDA: En forma unánime,
8 con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner
9 Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez,
10 y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Brindar voto de apoyo al
11 comunicado oficial de FEDEMUCARTAGO sobre llamado a la acción para avanzar
12 en el tramo ferroviario hacia Paraíso. SE ACUERDA: En forma unánime, con los
13 votos afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner
14 Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez,
15 y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado

16 ***Se toma nota.***

17
18 **3. Oficio SMA-010- 06-2025 fechado 10 de junio 2025 emitido por la**
19 **Municipalidad de Alvarado, quien les manifiesta lo siguiente...** Por este
20 medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que
21 persiguen, informarle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado,
22 en Sesión Ordinaria #085 del 02 de junio del 2025, y que para lo que interesa
23 dice:

ARTÍCULO. VII. PUNTO.9. INCISO. 9.1. Informe de Correspondencia

24
25 Se somete a votación y en relación al oficio N° SC-3377-2025, de la
26 Municipalidad de Jiménez donde solicitan el voto de apoyo a los municipios
27 involucrados respecto a la gestión de mejoras en la demarcación de la Ruta 10
28 en el tramo comprendido entre Turrialba y el sector de Birrisito, presentada por
29 el señor Luis Leandro Jiménez. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos
30 afirmativos de las regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner
31 Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez
32 Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Brindar voto
33 de apoyo a la gestión del Concejo de Jiménez comunicado bajo el oficio N° SC-
34 3377-2025. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las

regidoras y regidores Priscilla Araya Cabrera, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado.

Se toma nota.

4. Documento, fechado 09 de junio 2025 emitido por el presbítero Luis Enrique López, quien les manifiesta lo siguiente...

Por este medio yo Presbítero **Luis Enrique López Peña**, cedula **1-0826-0952**, cura párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, Juan Viñas, les comunico que, del 11 al 28 de julio del 2025, se estarán realizando los festejos Patronales Nuestra Señora del Carmen 2025, una actividad que es parte de la tradición del cantón de Jiménez y que además contribuye a la reactivación económica del mismo.

Es por esto que presento ante ustedes los documentos y puntos detallados, solicitados en el *Reglamento para la autorización de ferias, miniferias, corridas de toros, carreras de cintas, topes, motocross y actividades bailables en el Cantón de Jiménez*, para que se otorgue el permiso correspondiente.

Cronograma de actividades:

- **Presentación de Bandas:**
 - Los días 12 y 19 de Julio
 - De 4:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Presentaciones musicales:**
 - Los días 12, 19 y 26 de Julio.
 - De 7:00 p.m. a 9:00 p.m.
- **Palo encebado:**
 - Domingo 13 de Julio
 - De 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **Carrera atlética recreativa:**
 - Domingo 20 de Julio.
 - De 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
- **Concierto:**
 - Domingo 20 de Julio.
 - De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- **Festival Ranchero:**
 - Viernes 25 de Julio.
 - De 7:00 p.m. a 10:00 p.m.

- **Presentación de comparsas (Carnaval):**
 - Domingo 27 de Julio.
 - De 7:00 p.m. a 9:00 p.m.
- **Corridas de toros:**
 - Los días: 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28.
 - De 7:00 p.m. a 10:00 p.m.

Adjunto a esta solicitud, encontrarán los documentos correspondientes a los puntos de requisitos, así como un documento aclaratorio de puntos.

Sobre el destino de la ganancia de los festejos, estos fondos se utilizarán para construcciones en el salón pastoral.

Esperando haber suministrado la información solicitada, y tomando en cuenta como anteriormente hice mención, los festejos contribuyen al progreso y reactivación económica del cantón además de promover un ambiente totalmente familiar, agradeceríamos la ayuda que nos puedan brindar para este proyecto.

Agradeciendo su valiosa colaboración con nuestra parroquia y nuestro pueblo me despido de ustedes atento ante cualquier duda o sugerencia.

1

2 **Ana Mazza:** Se ha pedido la lectura completa del correo, entonces hacemos lo
3 indicado.

4 **Soledad Rojas:**

5 Enviamos la documentación correspondiente para el otorgamiento del permiso para
6 los Festejos Patronales Nuestra Señora del Carmen Juan Viñas 2025. A
7 continuación detallamos los documentos adjuntos según los requisitos del
8 Reglamento para la autorización de ferias, miniferias, corridas de toros, carreras de
9 cintas, topes, motocross y actividades bailables en el Cantón de Jiménez. □
10 Fotocopia de la cédula del Pbro. Luis Enrique López Peña.

- 11 • Croquis de las actividades.
- 12 • Autorización del dueño de la propiedad para hacer uso de la misma.
- 13 • Plan de emergencias de la empresa de ambulancias SAMET-Emergencias
- 14 • Plan de seguridad de la empresa Acuña Security
- 15 • Planos del redondel de toros autorizados y aprobados por el CFIA
- 16 • Certificación estructural del redondel de toros
- 17 • Permiso veterinario para las corridas de toros. Aclaramos que quedan
18 documentos pendientes de adjuntar, ya que están en proceso por otras
19 entidades gubernamentales, los cuales son:
- 20 • Permiso sanitario de funcionamiento
- 21 • Permiso de uso de vías cantonal
- 22 • Certificación de estado al día del pago de servicios municipales

- Póliza de responsabilidad civil de los juegos mecánicos
- Permiso de construcción del redondel
- Póliza de responsabilidad civil del redondel
- Póliza para carreras de cintas
- Comprobante de pago para las carreras de cintas.

Además aclaramos que, con respecto al punto del Artículo 3 que cita: "Permiso de Funcionamiento del Redondel, emitido por el Ministerio de Salud.", este se encuentra aprobado, ya que los planos del redondel se encuentran aprobados y firmados por el CFIA, el cual en el proceso de su plataforma APC, han sido aprobados y revisados tanto por esta entidad, como Bomberos y Ministerio de Salud. Posterior a este correo enviaremos la documentación faltante que se encuentra en proceso y que se vaya aprobando por las entidades correspondientes.

Ana Mazza: Este documento o la documentación se tiene que trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración. Entonces igual, pues nada más a modo aclaración, nosotros hacemos una revisión cuando la documentación está completa, obviamente se va revisando que lo que se presenta este en orden, pero no podemos emitir un criterio hasta que no se complete en la totalidad de los documentos, y sí, en efecto, pues algunos se ven intervenidos por otros porque habrán permisos que repercuten en las solicitudes que se hacen a otras entidades y entonces y sabemos que ese es como el proceso más engorroso, hasta que no tenga una parte de los documentos no pueden avanzar con otros de los permisos, algunos inclusive son de la propia Municipalidad. Entonces les agradezco. Por favor, si hicimos el traslado a la Comisión de Gobierno Administración, no es necesario que quede en firme, porque igualmente ya lo recibimos, pero sí para hacer la aprobación del traslado.

ACUERDO 4º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de la documentación presentada por el presbítero Luis Enrique López, sobre los festejos Patronales Nuestra Señora del Carmen, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y posterior dictamen.

5. Oficio SM 629-2025 fechado 10 de junio, emitido por la Municipalidad de Barva, quien les manifiesta lo siguiente...

Asunto: INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE

La Suscrita Secretaria Municipal le transcribe y notifica para su conocimiento y trámites pertinentes el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Barva en su Sesión Ordinaria N° 31-2025 celebrada a las diecisiete horas con cero minutos del día 02 de junio del 2.025 que a la letra dice:

Art. 04 La Comisión de Ambiente presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA SESIÓN COMISIÓN DE AMBIENTE - 2025
Celebrada en el salón de sesiones al ser las 09 am:
horas del día 14 de mayo de 2025.

- 1- **Comprobación del quorum.** Se encuentran presentes los siguientes miembros. Regidores Marvin Mora Ríos, Coordinador
- 2- Marlene Murillo Sánchez Regidora propietaria, secretaria
- 3- Elieth Fonseca Ulate síndica suplente de San Pedro
- 4- Adrián Sandi Campos asesor
- 5- Alex Chacón Villalobos Sindico suplente de Santa Lucía
- 6- Ausentes con justificación Andre Hansen, Carolina Sanchez Morales del departamento de gestión ambiental
- 7- **AGENDA:**
 - 1- Documento de Reglamento para la gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y orgánicos en Costa Rica Ley 8839 publicado el 28 de abril 2025
 - 2- Se analiza el alcance de esta ley de como el Cantón va a alcanzar la meta del ANEXO 1
 - 3- AL 2023 Costa Rica presenta una recuperación del 21% orgánicos domiciliarios, con el propósito de incrementar la valorización de estos residuos las municipalidades podrán implementar la recolección selectiva y el tratamiento adecuado de los residuos orgánicos, cumpliendo con las siguientes metas mínimas de recolección y valorización de manera acumulativa, a partir de la entrada en vigor del presente reglamento
 - 30% para el primer año
 - 40% para el segundo año
 - 55% para el tercer año
 - 75%para el cuarto año
 - 100% para el quinto año

El señor Adrián Sandi asesor de esta comisión hace la propuesta de realizar una reunió extraordinaria con los funcionarios del departamento de gestión Ambiental para que ellos nos hagan un analices.

ACUERDO:

Se acuerda solicitar una reunión con los funcionarios del departamento de gestión ambiental para tratar este tema
Votación unánime

Se toma nota

- 6. **Oficio DE-E-131-05-2025** fechado 27 de mayo, emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien les manifiesta lo siguiente... Reciba un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y del equipo técnico del proyecto mUEve, iniciativa orientada a fortalecer la gobernanza intermunicipal, multinivel e intersectorial en Costa Rica, mediante la planificación urbana sostenible y la cooperación entre municipalidades.
- En el marco del cierre de este proceso de trabajo conjunto que ha contado con la participación activa de gobiernos locales, actores del Poder Ejecutivo,

cooperación internacional, academia y sociedad civil, nos complace invitarle al Evento Final de Cierre del Proyecto mUEve, el cual se llevará a cabo el día viernes 27 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, Salón Chirripó-Tobosi, ubicado en Sabana Norte, San José.

Este evento representa una oportunidad única para conocer de primera mano los avances alcanzados por el proyecto mUEve durante estos 5 años en materia de gobernanza metropolitana, desarrollo urbano orientado al transporte y articulación multinivel.

Para ello, se ha reservado 1 espacio para usted. Por temas de espacio, agradecemos confirmar su participación en el enlace Google Forms del correo enviado. En caso de no asistir, el espacio no es transferible.

De parte de la Dirección Ejecutiva de la UNGL, consideramos de gran importancia su participación en este evento.

Ana Mazza: Este documento, bueno, lo recibí hace unos pocos días, sin embargo, no pude gestionar la participación, no era trasladable la invitación. Entonces ya nosotros mandamos a decir que no podíamos participar. Gracias, bueno y se toma nota.

7. Oficio CM-SM-0316-2025 fechado 12 de junio, emitido por la Municipalidad de Parrita, quien les manifiesta lo siguiente... ASUNTO N°07: Se analiza el oficio AL-CPEDER-0490-2024, de fecha 11 de octubre de 2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, Jefa de Area, Asamblea Legislativa, en donde presente consulta sobre el proyecto de “LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD”, Expediente N.° 24.551.

CONSIDERANDO

Esta comisión de asuntos jurídicos procedió a revisar el proyecto de “LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD”, Expediente N.° 24.551 y no tiene objeción alguna para que se le dé el voto de apoyo.

POR TANTO

La comisión de asuntos jurídicos procede a recomendar que se proceda a otorgar el voto de apoyo al proyecto de “LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA CIUDAD”, Expediente N.° 24.551. AC-08-029-2025: El Concejo Municipal acuerda:

1 1- Indicar a la Asamblea Legislativa que el Concejo Municipal de Parrita, no se
2 opone al proyecto de “LEY PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL
3 DERECHO A LA CIUDAD”, Expediente N.º 24.551.

4 2- Se somete a votación el acuerdo, APROBADO CON CUATRO VOTOS A
5 FAVOR.

6 3- Se somete a votación para que los acuerdos, queden aprobados en firme.

7 **Se toma nota.**

8
9 **8. Oficio MH-CM-SCM 1132-2025 fechado 11 de junio, emitido por la**
10 **Municipalidad de Heredia, quien les manifiesta lo siguiente...**

11 **CONSIDERANDOS:**

12 PRIMERO: Que la Embajada de Israel ha invitado a las municipalidades del país al
13 evento “MuniWorld Global Brainstorming on Urban Innovation” a celebrarse del 14
14 al 23 de junio del presente año.

15 SEGUNDO: La Constitución Política establece que Costa Rica es una República
16 democrática respetuosa de los derechos humanos, de igual manera Costa Rica ha
17 mantenido una posición histórica en defensa de la paz, el derecho internacional
18 humanitario y los derechos humanos.

19 TERCERO: Que el Estado de Israel incurre en violaciones sistemáticas al derecho
20 internacional humanitario y crímenes de lesa humanidad contra el pueblo palestino,
21 documentadas por organismos como la ONU, Amnistía Internacional y la Corte
22 Penal Internacional (Resolución CPI- 2024/RC-9)

23 CUARTO: Costa Rica reconoce al Estado Palestino y apoya soluciones pacíficas
24 conforme al derecho internacional y ha mantenido una tradición de condena a
25 violaciones de derechos humanos. QUINTO: La Municipalidad de Heredia, así como
26 todos los gobiernos locales, tenemos la obligación ética y legal de actuar en
27 concordancia con los valores de justicia, paz y solidaridad exigidos por las
28 comunidades locales, en ese sentido debe evitar acciones que normalicen o
29 legitimen tácitamente regímenes acusados de crímenes de guerra.

30 SEXTO: La asistencia de una representación de nuestro gobierno local, máxime
31 tratándose del máximo jerarca administrativo, a eventos promovidos por un Estado
32 que por décadas ha ocupado y arrebatado tierras y recursos a los pueblos
33 palestinos, que les ha humillado y asesinado y que en este momento está llevando
34 a la inanición a la población de Gaza, en una postura colonialista y sometiendo un
35 apartheid a las poblaciones residentes de Palestina, y cuyos dirigentes además son

1 buscados por la justicia internacional, generaría un malestar legítimo en la
2 ciudadanía, además debilitaría la credibilidad institucional frente a crisis
3 humanitarias de cualquier índole.
4 SEPTIMO: Que existe una lista publicada en medios de comunicación con los
5 nombres de los alcaldes y alcaldesas que participaran del evento:

Nombre	Municipalidad	Cargo
Ana Margoth Mora Navarro	Municipalidad de Buenos Aires	Alcaldesa
Carlos Armando Martínez Arias	Municipalidad de Nicoya	Alcalde
Domingo Arguello García	Municipalidad de Montes de Oca	Alcalde
Francisco Jose González Madrigal	Municipalidad de Garabito	Alcalde
Gerardo Gutiérrez Gómez	Municipalidad de Limón	Vicealcalde
Jorge Arturo Alfaro Orlas	Municipalidad de Santa Cruz	Alcalde
Juan Diego González Picado	Municipalidad de San Carlos	Alcalde
Karina Herrera López	Municipalidad de Cañas	Vicealcaldesa
Maria de los Angeles Rivera Sibaja	Municipalidad de Santa Ana	Vicealcaldesa
Maricela Hernández Ruiz	IFAM	
Mario Redondo Poveda	Municipalidad de Cartago	Alcalde
Marlijson Ramazán Torres	Municipalidad de Tilarán	Vicealcalde
Milena Ross Sánchez	Embajada de Israel	Economía, Comercio y Cooperación Internacional
Sussy Calderon Arguedas	Municipalidad de Dota	Vicealcaldesa
Yeudi Ramírez Brenes	Municipalidad de Monteverde	Alcalde
Ronny Montero	Municipalidad de Cóbano	Intendente

6
7 OCTAVO: Que el 21 de noviembre del 2024 la Corte Penal Internacional emitió una
8 orden de arresto en contra del Primer Ministro de Israel Benjamín Netanyahu y el
9 entonces Ministro de Defensa Yoav Gallant por cometer crímenes de guerra,
10 crímenes de lesa humanidad y otros actos inhumanos en contra de la población
11 Palestina.
12 NOVENO: Que el 5 de diciembre del 2024, Amnistía Internacional concluye tras
13 llevar a cabo una profunda investigación que Israel esta cometiendo genocidio
14 contra la población palestina en Gaza a través de su informe “Es como si fuéramos
15 seres infrahumanos”: El genocidio de Israel en contra de la población palestina en
16 Gaza, donde se comprueba que Israel comete al menos tres (el a, b y c) de los cinco
17 actos prohibidos por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de
18 Genocidio expuestos en su artículo II: En la presente Convención, se entiende por
19 genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la

1 intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o
2 religioso, como tal:

3 a) Matanza de miembros del grupo;

4 b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;

5 c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de
6 acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los
7 nacimientos en el seno del grupo;

8 d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;

9 e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

10 Por lo anteriormente expuesto:

11 Mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde lo siguiente:

12 a) Se dispense de trámite de comisión.

13 b) Que este Concejo Municipal de Heredia se pronuncie en contra del genocidio por
14 parte del Estado de Israel hacia el pueblo de Palestina.

15 c) Instar a la Alcaldesa Municipal y a los demás gobiernos locales del país a
16 rechazar formalmente la invitación al evento MuniWorld2025 a celebrarse en Tel
17 Aviv.

18 d) Instar a la Administración Municipal a abstenerse de participar en cualquier
19 actividad patrocinada por el Estado de Israel mientras persistan violaciones masivas
20 al derecho internacional humanitario.

21 e) Comunicar estos acuerdos a la Embajada de Israel, fundamentada en los
22 principios de derechos humanos y la posición de paz costarricense.

23 f) Comunicar este acuerdo a la Administración Municipal y al resto de gobiernos
24 locales del país.

25 g) Se instruya a la secretaría del Concejo Municipal transcribir y notificar el presente
26 acuerdo a la mayor brevedad posible.

27 ACUERDO 42

28 ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES JOSÉ DANIEL
29 BERROCAL

30 MIRANDA – FIDEL BARRERA ROMERO – REGIDORES FRACCIÓN FRENTE
31 AMPLIA, PARA

32 INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A NO PARTICIPAR EN EL EVENTO
33 MUNIWORD 2025, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

34 A. SE DISPENSE DE TRAMITE DE COMISIÓN.

1 B. QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA SE PRONUNCIE EN
2 CONTRA DEL GENOCIDIO POR PARTE DEL ESTADO DE ISRAEL HACIA EL
3 PUEBLO DE PALESTINA.

4 C. INSTAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL Y A LOS DEMÁS GOBIERNOS
5 LOCALES DEL PAÍS A RECHAZAR FORMALMENTE LA INVITACIÓN AL
6 EVENTO MUNIWORLD2025 A CELEBRARSE EN TEL AVIV.

7 D. INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A ABSTENERSE DE
8 PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD PATROCINADA POR EL ESTADO DE
9 ISRAEL MIENTRAS PERSISTAN VIOLACIONES MASIVAS AL DERECHO
10 INTERNACIONAL HUMANITARIO.

11 E. COMUNICAR ESTOS ACUERDOS A LA EMBAJADA DE ISRAEL,
12 FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS Y LA
13 POSICIÓN DE PAZ COSTARRICENSE.

14 F. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL
15 RESTO DE GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS.

16 G. SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL TRANSCRIBIR
17 Y NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

18 H. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

19 **Se toma nota.**

20
21 **9. Oficio MICITT-DVCTI-OF-0973-2025 fechado 12 de junio, emitido a la**
22 **Administración con copia a este Honorable Concejo, por el Ministerio de**
23 **Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, quien les**
24 **manifiesta lo siguiente...** Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Ciencia,
25 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en alianza con la
26 empresa INTEL, se complace en informar que está abierto el periodo de
27 postulación para que estudiantes costarricenses a partir de los 13 años puedan
28 presentar proyectos y soluciones en el AI Global Impact Festival 2025.

29 Este proceso estará abierto hasta el 04 de julio de 2025 y tiene como objetivo
30 recopilar ideas de soluciones y proyectos de impacto basados en Inteligencia
31 Artificial y tecnologías de Intel, que serán sometidos a un proceso de selección.
32 Los proyectos seleccionados podrán participar en el Festival de Inteligencia
33 Artificial más grande del mundo.

34 Esta edición ofrece la oportunidad de participar en la categoría de Agentes de
35 Cambio de IA, dividida en dos subcategorías: una para estudiantes de 13 a 18
36 años y otra para estudiantes de 18 años en adelante. Cada grupo puede tener

un máximo de 3 personas. Los ganadores globales recibirán premios definidos por Intel. Para poder ser considerado en la evaluación a escala global, cada trabajo debe llenar un formulario y cumplir con todos los requisitos.

Ana Mazza: Sí, don Roy

Roy Mora: Buenas, es para la señorita alcaldesa. ¿Cómo hacen los jóvenes de Cantón para participar en esto? ¿Ustedes mismos van a acceder al link para que ellos participen?

Inaudible

Ana Azofeifa: Nosotros lo que tenemos que hacer es, promover, promover nada más.

Inaudible.

Roy Mora: Todos los jóvenes de aquí que les gusta la tecnología, pero si, me preguntaron unos, ahí en la biblioteca, inaudible, comunicarse con el MICITT para participar en el festival.

Ana Azofeifa: Perdón, voy a apuntármelo y mañana, le doy seguimiento para ver cómo lo podemos manejar, si podemos darle desde la Municipalidad algún seguimiento en ese sentido, porque ellos lo que nos van a agarrar es para que nosotros promocionemos en nuestras redes sociales y en todos lados.

Roy Mora: Gracias.

Ana Mazza: Creo que eso está a nivel de la página de MICITT, ellos lo publican en su página oficial y ellos lo en realidad lo que le piden a los a los municipios es que los municipios difundan la información para que estén enterados, entonces sí, pues igual ya doña Ana se lo va a dejar pendiente, pero me parece que ese es el tema, ellos lo hacen en sus redes oficiales y lo que piden es colaboración para que el mensaje llegue más extenso, sobre este comunicado tomando nota.

**10.Oficio MZ-CM-SC-OF-0294-2025 fechado 13 de junio, emitido por la
Municipalidad de Zarcero, quien les manifiesta lo siguiente...**

CONSIDERANDO:

1-Artículo 27 del Código Municipal dicta lo siguiente: Serán facultades de los regidores b) Formular mociones y proposiciones.

2-Que esta Municipalidad ha sido afectada con el Reglamento Ilustrado de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU emitido en el 2021.

3- Que en el Cantón de Zarcero no existe Plan Regulador.

4- Qué nuestro Cantón está en una Zona de alta producción Agropecuaria.

1 5- Que cada día la población ocupa requerimientos acorde a la realidad histórica
2 como los que se contemplan en el expediente 23829, proyecto reforma a la ley de
3 planificación urbana y planes reguladores.

4 6- Que este proyecto pasó todo trámite en Comisión de Asuntos Municipales y ya
5 está listo para verse en Plenario Legislativo.

6 7- Que están en período de Sesiones Extraordinarias donde el Ejecutivo envía a la
7 Asamblea proyectos.

8 POR TANTO,

9 Con base a todo lo anterior, este Concejo Municipal acuerda solicitar al señor
10 Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, convocar de inmediato el
11 expediente 23829, para que el mismo se vea en primer y segundo debate y se
12 convierta en Ley de la República. Se solicita además a todas las Municipalidades
13 del país y Organizaciones, acuerdos de apoyo a la misma.

14 Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de la Comisión de Gobierno y
15 Administración, en firme. Presenta la moción: Luis Daniel Rodríguez Villalobos,
16 Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya. Secundan la moción:
17 Yerlin Araya Araya, Esteban Varea Jara

18
19 **Ana Mazza:** Sobre este documento lo que nos piden es un voto de apoyo, entonces
20 yo les solicitaría que lo traslademos a Gobierno y Administración u Obra Pública,
21 No sé ¿Qué les parece? Si les parece, Si don Roy.

22 **Roy Mora:** Leyendo el documento, pero ahí dice Ley de Planificación Urbana y
23 Planes Reguladores, yo creo que eso sería a Jurídico porque es una ley.

24 **Ana Mazza:** De eso hemos hablado todos son leyes, todos los apoyos que se hacen
25 acá son para leyes, el tema es a qué se refiere, estamos hablando de urbanismo,
26 entonces por eso decía yo que podía ser a la parte de Obra Pública, o a la de
27 Gobierno y Administración o a la Comisión de Obras Públicas.

28 Si gustan lo pasamos a la de Gobierno y Administración, entonces hagamos una
29 votación por favor para hacer el traslado a la Comisión de Gobierno y
30 Administración. No es necesario que queden firme, creo que no hay restricción.

31 32 **ACUERDO 10º**

33 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del Oficio MZ-CM-SC-OF-
34 0294-2025, emitido por la Municipalidad de Zarcero, relacionado con la moción
35 sobre el expediente N.º 23.829, Proyecto de Reforma a la Ley de Planificación

1 Urbana y Planes Reguladores, a la Comisión Municipal de Gobierno y
2 Administración, para su análisis y posterior dictamen.

3

4 **11.Oficio TMJ 10-2025 fechado 12 de junio, emitido por el señor Christian**
5 **Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

6 Sirva este medio para saludarlos y a la vez remitir el informe correspondiente al
7 mes de mayo, con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica
8 municipal.

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2025003	6845	30-may-25	5.03.02.797.1.08.04.0	249 091,00	MPC, Refrigerador de Aceite para el Back-hoe SM-6454, dañado en las labores ordinarias del equipo.
2025003	6846	30-may-25	5.03.02.001.1.08.08.0	100 000,00	Roberto Contreras Vasquez, Reconfiguración con carácter de urgencia del acceso al servidor municipal, por parte de la Proveeduría Municipal, asignación de roles dentro del sistema informático municipal
2025003	6847	30-may-25	5.02.02.2.01.01.00.0	185 858,00	HDA Juan Viñas, En vista de que el funcionario de la proveeduría municipal se encuentra incapacitado y se necesita realizar la orden de compra de combustible
			Total	534 949,00	

9

10

11 **Ana Mazza:** En ese caso lo trasladamos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
12 levantando la mano por favor para hacer la votación.

13

14 **ACUERDO 11º**

15 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio TMJ 10-2025 sobre
16 los pagos realizados por medio de la caja chica municipal, del mes de mayo, a la
17 Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior
18 dictamen. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **12.Oficio SM-RPA 158-2025 fechado 13 de junio, emitido por el Concejo**
21 **Municipal del Distrito de Tukurrique, quien les manifiesta lo siguiente...**

22 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, con
23 todo respeto, me permito transcribir, para su conocimiento y los fines
24 consiguientes, el Acuerdo Único, de la sesión extraordinaria número 014-2025,
25 celebrada el 13 de junio del 2025, al ser las dieciocho horas con treinta minutos
26 en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el cual
27 en indica y se detalla:

 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA N° del 13 Junio del 2025										
DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO						DETALLE POR CLASIFICADOR ECONÓMICO				
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod	Rubro	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Diferencia
PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE TUCURRIQUE										
5.03.02.001... Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 /9329)						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				
5.03.02.001.0.01.02.0	Jornales	2 150 966,54	0,00	181 127,00	2 332 082,54	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	181 127,00	181 127,00
5.03.02.001.0.01.03.0	Servicios Especiales	968 981,00	0,00	2 400 000,00	3 368 981,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	2 400 000,00	2 400 000,00
5.03.02.001.0.03.04.0	Salario Escolar	181 127,00	181 127,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	181 127,00	0,00	-181 127,00
5.03.02.001.1.02.01.0	Servicios de Agua	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00
5.03.02.001.1.02.04.0	Servicio de Telecomunicaciones	548 257,13	0,00	500 000,00	1 048 257,13	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	500 000,00	500 000,00
5.03.02.001.1.02.07.0	Servicios de Tecnologías de Información	5 796 988,82	3 000 000,00	0,00	2 796 988,82	2.1.2	Vías de comunicación	3 000 000,00	0,00	-3 000 000,00
5.03.02.001.1.08.01.0	Mantenimiento de Edificios y Locales	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.03.02.001.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes	2 500 000,00	1 299 081,00	0,00	1 200 919,00	2.1.1	Vías de comunicación	1 299 081,00	0,00	-1 299 081,00
5.03.02.001.2.01.04.0	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	2.1.0	Vías de comunicación	0,00	300 000,00	300 000,00
5.03.02.001.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	4 500 000,00	500 000,00	0,00	4 000 000,00	2.1.1	Vías de comunicación	500 000,00	0,00	-500 000,00
5.03.02.001.2.99.04.0	Textiles y vestuario	200 000,00	0,00	500 000,00	700 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	500 000,00	500 000,00
5.03.02.001.2.99.05.0	Útiles y materiales de limpieza	900 000,00	0,00	500 000,00	1 400 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	500 000,00	500 000,00
5.03.02.001.5.01.04.0	Equipo y mobiliario de oficina	900 919,00	900 919,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	900 919,00	0,00	-900 919,00
5.03.02.001.5.01.05.0	Equipo y programas de computo	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	1 000 000,00	0,00	-1 000 000,00
Subtotal Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal		19 647 228,29	6 881 127,00	6 881 127,00	19 647 228,29	TOTALES		6 881 127,00	6 881 127,00	0,00
					0,00					
SUBTOTAL GRUPO 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN PROGRAMA III TUCURRIQUE		19 647 228,29	6 881 127,00	6 881 127,00	19 647 228,29	TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN		6 881 127,00	6 881 127,00	0,00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
5.03.06.01... DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)						2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL				
5.03.06.01.0.01.02.00	Servicios Especiales	1 000 000,00	0,00	1 500 000,00	2 500 000,00	Otras obras				
5.03.06.01.0.03.04.00	Salario Escolar	78 982,00	78 982,00	0,00	0,00	Otras obras				
5.03.06.01.1.03.01.00	Información	500 000,00	0,00	1 500 000,00	2 000 000,00	Otras obras				
5.03.06.01.1.04.05.00	Servicios Informáticos	809 871,44	101 136,00	0,00	708 533,44	Otras obras				
5.03.06.01.2.99.03.00	Productos de papel, cartón e impresos	100 500,00	0,00	500 000,00	600 500,00	Otras obras				
5.03.06.01.5.01.05.00	Equipo de cómputo	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00	Otras obras				
5.03.06.01.920.2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 225 914,58	320 000,00	0,00	1 905 914,58	Otras obras				
SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)		7 714 948,02	3 500 000,00	3 500 000,00	7 714 948,02	TOTALES		3 500 000,00	3 500 000,00	0,00
TOTAL OTROS PROYECTOS PROGRAMA III		7 714 948,02	3 500 000,00	3 500 000,00	7 714 948,02	TOTAL OTROS PROYECTOS		3 500 000,00	3 500 000,00	0,00
TOTAL PROGRAMA III *TUCURRIQUE*		27 362 176,31	10 381 127,00	10 381 127,00	27 362 176,31	TOTAL PROGRAMA III TUCURRIQUE		10 381 127,00	10 381 127,00	0,00
TOTAL MODIFICACIÓN 01-2025		27 362 176,31	10 381 127,00	10 381 127,00	27 362 176,31	TOTAL MODIFICACIÓN 01-2025		10 381 127,00	10 381 127,00	0,00
Justificación:	Metas operativas									
1 Fortalecimiento de jornales para su respectiva cancelación en los proyectos afines de la unidad										
2 Fortalecimiento de servicios de agua y telecomunicaciones para cubrir incrementos en la tarifa del periodo										
3 Fortalecimiento para Otros Servicios de Gestión y Apoyo para notificaciones y proceso de cobros										
4 Fortalecimiento de textiles y vestuarios como materiales de limpieza para sus respectivas compras										
5 Fortalecimiento de publicidad y propaganda para publicación de estudios tarifarios y productos de papel, cartón e impresos para las compras respectivas										
Elaborada por:	Esteban Madrigal Quirós									
Fecha:	13/6/2025									
A Solicitud de la Intendencia Municipal										

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE						
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01-2025						
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° del 13 Junio del 2025						
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	10 381 127,00	0,00	10 381 127,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	10 381 127,00	0,00	10 381 127,00
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	6 881 127,00	0,00	6 881 127,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	3 500 000,00	0,00	3 500 000,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	0,00	0,00	10 381 127,00	0,00	10 381 127,00

 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique PLAN OPERATIVO MODIFICACION INTERNA N° 1- 2025							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Aumentado	Monto Ejectuado I Semestre	Monto Ejectuado II Semestre	Plazo Estimado	Estimación Realizada
	Detalle	Intervención					
INVERSIONES	Se refuerzan los renglones de jomales y servicios especiales para sus respectivas contrataciones en los proyectos atinentes a la Unidad Técnica (Procción Social)	2	¢2 581 127,00	¢0,00	¢0,00	5 meses	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza los renglones de Servicios de Agua y Telecomunicaciones para solventar los incrementos presentados en este periodo 2025	12	¢2 000 000,00	¢0,00	¢0,00	6 meses	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza los renglones de mantenimiento de edificios y pinturas para el mantenimiento preventivo del edificio municipal,	1	¢1 300 000,00	¢0,00	¢0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de Útiles y Materiales de limpieza, textiles y vestuario para cubrir las necesidades de la oficina y la compra de uniformes, para funcionarios municipales	1	¢1 000 000,00	¢0,00	¢0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de Servicios Especiales para la contratación de persona encargada del proceso de cobros, actualización de fincas en Bienes Inmuebles, notificaciones,	1	¢1 500 000,00	¢0,00	¢0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de Información para el pago de publicaciones en reglamentos y estudios tarifarios de servicios (basura, aseo de vías y cementerio).	6	¢1 500 000,00	¢0,00	¢0,00	3 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de productos de papel e impresos para la compra de materiales para el buen desempeño de la entidad,	1	¢500 000,00	¢0,00	¢0,00	1 mes	II Semestre

Que corresponde a este Concejo Municipal de Distrito conocer y aprobar las modificaciones presupuestarias que afecten la estructura del presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2025.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Aprobar en todos sus extremos la Modificación Presupuestaria No. 1-2025, presentada por la Contadora Municipal y el señor Intendente, por un monto total ¢ 10.381.127.00 (diez millones trescientos ochenta y unos mil ciento veintisiete colones con 00/100, en la forma en que fue propuesta. Remitir dicha modificación a la Municipalidad de Jiménez, para que proceda con el respectivo ajuste y adecuación a la estructura programática del Presupuesto 2025 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, conforme a la normativa presupuestaria vigente. Comuníquese lo acordado a Contabilidad Municipal, Tesorería Municipal, a la Intendencia y a la Municipalidad de Jiménez para lo que corresponda. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES LUNA MOYA, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

Se toma nota.

1 **13.Documento emitido por la señora Raquel Campos Mora, quien les**
2 **manifiesta lo siguiente...**Amparada bajo el artículo 27 de la constitución
3 Política solicito me informen sobre las siguientes consultas

4 **1.** Sirvan informar si en la Municipalidad de Jiménez existe un programa de
5 bienestar animal

6 **2.** De no existir oficina de bienestar animal, sirvan informar cuales son las
7 acciones que dicho municipio está realizando para poder aperturar y destinar
8 recursos presupuestarios a la oficina de bienestar animal.

9 **3.** De no existir oficina de bienestar animal cuales son las acciones, que en este
10 momento la municipalidad de Alajuela está realizando en pro de bienestar animal,
11 abandono, maltrato, campañas de castración, concientización en las escuelas,
12 centros educativos, comunidades mediante asociaciones de desarrollo y demás.

13 **4.** De existir oficina de bienestar animal, sirva brindarnos los medios telemáticos
14 para poder realizar las consultar pertinentes al responsable de la oficina de
15 bienestar animal

16 **5.** Es nuestro deber como ciudadanas que amparados a la Ley de Protección y
17 Bienestar Animal (Ley 7451), todos los municipios deberán de tener oficina de
18 bienestar animal, políticas públicas sobre bienestar animal y acciones en cada uno
19 de los distritos que conforman su cantón.

20 **6.** También solicitamos que dicha respuesta se brinde por medio de acuerdo
21 municipal cada uno de los puntos anteriormente descritos.

22
23 **Ana Mazza:** Ese documento nos llegó el día de hoy, la verdad lo pude leer, pero
24 muy rápidamente, nos piden las consultas, son consultas, que no podemos
25 responder nosotros porque es información que no tenemos, tenemos que
26 trasladarlo a la administración, pero nos están dando el debido proceso de que
27 tenemos que además nosotros pasarlo por un acuerdo, yo no estoy de acuerdo con
28 la solicitud porque a la hora de tomarlo como un acuerdo, cuando tengamos la
29 respuesta nosotros tendríamos que investigar si toda la información que viene
30 contenida es cierta y estaríamos casi que certificando lo que dicen, entonces no sé
31 si les parece que lo pasemos ahorita a una comisión para valorar qué respuesta se
32 le da a la persona, porque desde mi punto de vista, diay, ya seamos nosotros o la
33 administración, los datos que vayan ahí tienen que ser verdaderos. Entonces no
34 entiendo cuál sea, o sea no sé, ¿Cuál es la intención detrás del hecho de que tenga
35 que ir por un acuerdo? Porque entonces ahí estamos automáticamente

1 comprometiéndonos, entonces cualquier persona que nos mande a pedir lo que
2 sea verdad que nos diga, pero que me lo respondan por acuerdo, si lo respondemos
3 todo por acuerdo, ya tendríamos nosotros que pasarlo a una comisión que
4 investigue y es ratificar, l que se está diciendo, y hay cosas que precisamente se
5 trasladan porque no nos corresponden a nosotros, sino al de otro departament,
6 entonces no sé si lo pasamos a la administración y una de las comisiones, tal vez
7 como para paralelamente, dar una opinión sobre la solicitud expresa que se hace,
8 no sobre la información, sino más bien, sobre la forma de respuesta, que a mí no
9 me parece que sea correcto, o no sé cuál es la intención o la necesidad detrás de
10 eso, si tenemos que comunicarnos nuevamente con la persona y preguntarle para
11 qué necesitar acuerdo, o si lo tenemos que investigar nosotros para ver en qué nos
12 afecta o no el acuerdo, si don Roy.

13 **Roy Mora:** Mi criterio sería pasarlo a administración para nos den un poco de apoyo
14 y a la Comisión de Ambiente, como eso es parte de animales y eso, entonces yo no
15 sé, sería.

16 **Ana Mazza:** Yo les soy muy sincera, más bien yo pensaba pasar los Jurídicos para
17 ver cuál es el efecto legal que tienen sobre nosotros el hecho, de tener que
18 acuerparlo, con el acuerdo, porque esa es como mi temor, más bien como que, no
19 por eso, porque tal vez esta información no sea en información tanto de cuidado,
20 pero si todos los correos que no llegan no van a llegar en ese sentido, como con
21 esas exigencias, di, no sé exactamente qué nos estamos atendiendo. yo preferiría
22 investigar un poquitito más y ver si es necesario hacerlo siempre así, qué efectos
23 pueda tener en nosotros, tener que estarlo tomando por acuerdo, porque entonces
24 cada cosa que doña Ana le responda otro a otro vecino u otro departamento le
25 responda otro vecino, tenemos que estar nosotros tomando el acuerdo para, decirle
26 que lo que está ahí es cierto, no sé, me parece que nosotros ponemos, sí don Roy.

27 **Roy Mora:** Estaba viendo el documento y también es una Ley 751 , hay que ver
28 también si otras Municipalidades la están ejerciendo, también consultar ahí, que
29 otras Municipalidades también están ejerciendo esa ley que es obligatoria en las
30 Municipalidades de un departamento de bienestar animal.

31 **Ana Mazza:** Pues más que ver si los otros lo hacen, es verificar nosotros si es si es
32 obligatorio o no, sí correcto, entonces vamos a ver como para redondear la idea, les
33 parece si lo trasladamos a la administración, para lo que la información compete,
34 corresponde y lo pasamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para ver las
35 implicaciones de tomar los acuerdos cuando se den respuesta.

Entonces, a la votación por favor para ambos acuerdos, entonces para hacer el traslado a la administración y el traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos en modo consulta para verificar cuáles son las implicaciones de tomar un acuerdo a la hora de dar la respuesta final.

ACUERDO 13° INCISO A

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del documento presentado por la señora Raquel Campos Mora, relacionado con consultas sobre el programa de bienestar animal en la Municipalidad de Jiménez, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis, específicamente en lo señalado en el punto 6, que indica: *“También solicitamos que dicha respuesta se brinde por medio de acuerdo municipal cada uno de los puntos anteriormente descritos”*.

Lo anterior, con el fin de validar sus implicaciones o efectos y determinar si procede que este Concejo Municipal atienda la solicitud en los términos planteados.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 13° INCISO B

Este Concejo acuerda por unanimidad trasladar a la Administración el documento presentado por la señora Raquel Campos Mora, relacionado con consultas sobre el programa de bienestar animal en la Municipalidad de Jiménez, a fin de que se brinde la respectiva respuesta. Se solicita que dicha respuesta sea remitida en primera instancia únicamente al Concejo Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. Correo enviado por la señora Kattia Calvo Sánchez, Regidora Propietaria, quien les manifiesta...

Ana Mazza: Doña Kattia si tiene la palabra.

Kattia Calvo: Me gustaría que se leyera completo mi correo, por favor.

Soledad Rojas:

Estimada alcaldesa, después de saludarle le solicito copia en digital foliada, ordenada y certificada del expediente MJ-OD-01-2024 contra la exfuncionaria Daniela Quesada Hernández.

Se le agradece la atención a la solicitud en el plazo que concede la ley.

Ana Mazza: Les agradezco por favor, si hacemos la votación entonces para trasladarlo a la alcaldía, ah, bueno, ya es copiar, nos copiaron nosotros, entonces se toma nota. Gracias, perdón, pensé que no la había dirigido a nosotros.

Con eso cerraríamos lo que es la correspondencia, pasaríamos a lo que son dictámenes de comisión.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

1. COMISIÓN DE JURÍDICOS

DICTAMEN NÚMERO 003-2025

En tercera reunión de la Comisión de Jurídicos celebrada en Pejivalle de manera presencial a las 18 horas del día jueves 12 de Junio del 2025 con la asistencia de los señores: don Evelio Camacho Ulloa Cédula: 9-0079-0122, Gabriela Ramirez Tafalla Cédula: 3-0402-0683 y Elida Araya Cordero Cédula: 3-0275-0333

AUTORIZAR A LA ALCALDÍA DE ESTE MUNICIPIO INTERPONER UNA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y SOLICITAR MEDIDA CAUTELAR CONTRA DECRETO EJECUTIVO N°44974-S

ARTICULO I

En acuerdo número 02 del artículo X de la sesión Ordinaria número 57-2025 del 02 de junio del año 2025, comunicado mediante el oficio SC-3410-2025 enviado a esta comisión copia de la moción número 01-2025 presentada por la Alcaldía para su análisis y posterior dictamen.

ARTICULO II

●Esta comisión conoció el Decreto Ejecutivo N° 44974-S publicado el 28 de abril del 2025 en la Gaceta Oficial de Costa Rica.

EN CONTEXTO:

● Particularmente este decreto es considerado inconstitucional: se le atribuye al decreto exceder las potestades del Poder Ejecutivo, vulnerando autonomía municipal garantizada por los artículos 169 y 170 de la Constitución.

●Que este decreto es una amenaza inminente y real que va a generar un daño grave a la salud pública de las personas de nuestro cantón, afectado lo establecido en el artículo 50 de la Constitución Política.

●Que según esa visión, impone “obligaciones operativas, técnicas y presupuestarias” a las Municipalidades sin respaldo legal, y centraliza competencias que corresponden a otros entes como INVU, MINAE, IFAM, etc. lo que genera una reforma encubierta y supuestamente inconstitucional en materia de gestión de residuos.

1 •Que se está creando el mayor caos en la historia en el manejo de los residuos sólidos
2 del país lo que no deberíamos permitir por lo que es urgente frenar su aplicación.

3 •Que ha encendido tensiones entre el Ministerio de Salud y las municipalidades, por
4 presuntas indebidas atribuciones regulatorias, plazos irrealistas y falta de respaldo
5 técnico

6 **ARTICULO III**

7 **POR TANTO LA COMISIÓN DE JURÍDICOS ACUERDA:**

8 •Ratificar que este decreto violenta la autonomía de las Municipalidades.

9 •Violenta la ciencia y técnica en aplicación de criterios.

10 •No hicieron los estudios técnicos para aplicar este decreto.

11 **CONCLUSIÓN:** Al haber sido de nuestro conocimiento que esta Municipalidad no se
12 vería afectada económicamente incurriendo en gastos legales debido al apoyo legal ad
13 honorem con el que ya cuenta la Alcaldía y son ya varios Municipios los que están
14 pensando en unirse a esta Iniciativa.

15 **SOLICITAMOS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**

16 **1-** Apoyar la moción N° 01-2025 presentada por la Alcaldía Municipal.

17 **2-** Instar a otras Municipalidades unirse a esta Iniciativa.

18 **3-** Instruir a la Secretaria tomar nota y hacer el comunicado a quien corresponda.

19 **4-** Que la votación quede aprobada y en firme.
20

21 **Ana Mazza:** Si don Evelio tiene la palabra.

22 **Evelio Camacho:** Perdón, estaba apagado el micrófono, sobre ese dictamen a sido un
23 poco difícil para nosotros, más que estamos empezando la Comisión de Jurídicos, lo
24 analizamos bastante, incluso ustedes estuvieron conectados virtualmente en dos
25 ocasiones estuvimos, analizando por varias partes y todo y todos opinamos, tuvimos
26 derecho a la opinión y preguntar durante las 2 sesiones virtuales y yo creo que ahí todos
27 preguntamos y ahí vimos uno apoyado en otros, pues se obtenían de hablar, pero ahí
28 todos opinamos e incluso en la misma Comisión de Jurídicos hay diferencias, digamos,
29 por ejemplo, mi compañera Élida, ella como esta empezado también y hace poco llegó
30 al Concejo, ella me comentaba los temores, algunas cosas que Gabriela también.
31 Entonces esto ha sido un poquito así, para serle sincero, un poco difícil para la Comisión
32 de Jurídicos acá yo creo que hay algo que hay que siempre aclarar aquí, yo creo que
33 todos somos un Concejo Municipal y todo lo que estamos acá que formamos parte creo
34 que aquí lo que se trata es que nadie aquí vaya a salir perjudicado, aquí la idea es que
35 todos salgamos beneficiados, entonces yo por tanto, lo que les digo es que analicemos
36 ese dictamen y si hay algunas mejoras o se puede someter a votación, hoy lo hagamos
37 porque como le repito, aquí lo que se interesa es al final la mejor decisión en beneficio

1 de nuestro Concejo y de nuestro Cantón por supuesto que estamos en esta situación
2 tan difícil de los residuos sólidos.

3 Entonces los llamo a conciencia a eso y que la mejor decisión, como les dije al final sea
4 un consenso, y si hay que madurar más el dictamen o más tiempo, yo esto totalmente
5 abierto a que a que lo analicemos más, entonces lo dejo ahí a criterio de ustedes.

6 **Ana Mazza:** Gracias don Evelio, no sé si alguno tiene algo más que decir, don Alan.

7 **Alan Quesada:** Gracias, señorita presidenta, sí, leyendo yo el dictamen, perdonen lo
8 veo muy escueto, de los por tantos que ustedes recomiendan y quisiera que me
9 explicaran y no lo he podido entender, dice “Violenta la Ciencia y Técnica en aplicación
10 de criterios” o sea, ¿En qué violenta? O sea, no puedo, voy a ser sincero, no he podido
11 interpretar ese renglón que ustedes mencionan porqué, el violentar básicamente es
12 como transgredir que es falso o que puede agredir de alguna norma entonces no he
13 podido desde que hoy llego, no he podido voy a ser muy sincero, ese dictamen, ver o
14 buscarle, por así decirlo, la comba a ese renglón que ustedes expusieron, entonces yo
15 les pregunto, como ustedes lo mencionaron, ¿Qué quiere decir con esa parte del
16 dictamen? Gracias.

17 **Ana Mazza:** No sé si alguno quiere.

18 **Evelio Camacho:** No, como le digo, aquí es participar de la mayoría, también a mí me
19 gustaría ceder la palabra a Élide también, porque lástima que Gabriela no está también
20 acá, Gabriela es nueva también en esta comisión y como les digo aquí creo que todos
21 tenemos peso acá y cada uno también puede aquí, síndicos, Regidores suplentes,
22 todos pueden opinar y esa es la idea de esto puramente exactamente. Entonces yo
23 también cedería la palabra a Élide para que opine y lástima, como les digo, hoy Gabriela
24 no está, pero ella es parte de la Comisión.

25 **Alan Quesada:** Perdone que interrumpa, lo que pasa es que el dictamen es, ustedes
26 el caso de don Evelio y es Gabriela están dando el voto positivo. Entonces dentro del
27 voto positivo de ese dictamen mencionan violencia, las violenta, la ciencia y técnica en
28 aplicación, entonces quiere decir que están de acuerdo con lo que dice, Élide en este
29 caso no está de acuerdo con eso, entonces Élide no tendría que dar la explicación sobre
30 ese punto, debería hacerlo en este caso don Evelio y la compañera Gabriela, que están
31 dando, la recomendación sobre esa, sobre esa mención considero yo, gracias.

32 **Ana Mazza:** Bueno, no sé si doña Élide, realmente quería la palabra o si ella no la
33 quería, ¿no? Don Evelio, no sé si usted entonces hace la aclaración.

34 **Evelio Camacho:** Perdone don Alan, pero aquí yo creo que usted quiere como imponer
35 a veces las cosas y a la fuerza y no, aquí se trata, hay libertad para hablar, así, creo
36 que con el permiso de doña Élide, si me permiten doña Élide en estas reuniones que
37 tuvimos, porque tuvimos varias conversaciones por teléfono. Bueno, hubo muchas y

1 ella incluso hubo un momento que ella me decía, es la duda que tengo yo, es mi miedo
2 que es la primera decisión un poco de peso que tenemos entonces a última hora, ella
3 pues toma su decisión y es respetable y es su voto y eso, pero por eso yo le estoy aquí
4 hoy manifestando, que es una decisión que va en beneficio de nuestro Cantón, si hay
5 algunas cositas como Alan quiere que aclaremos, pues ahí se le puede mandar por
6 escrito y se analiza lo que Alan quieren, pero acá yo sí, como le digo yo me gustaría,
7 compartir los criterios también con mi compañera Élide y si también la señorita
8 alcaldesa, quiere compartir alguno de los de los criterios que tiene sobre esto, con
9 mucho gusto y encantado de la vida, porque yo creo que aquí todos los pensamientos
10 que tengamos cada uno, aquí cuentan, gracias señorita presidenta.

11 **Ana Mazza:** Le acabo de consultar a doña Élide y ella no quiere hacer ningún
12 comentario. La señora alcaldesa está pidiendo la palabra, entonces se lo cedo.

13 **Ana Azofeifa:** Sí, muchísimas gracias, bueno para que todos ustedes estén
14 informados, los que participaron, los que no participaron, los oyentes y demás que
15 siguen ahorita el Concejo Municipal, yo tengo la fe y la esperanza que hoy se apruebe
16 esta medida cautelar y la denuncia, porque somos el Cantón que ya está afectado, es
17 el Cantón que está afectado en este momento no tenemos donde disponer los residuos
18 y hay un montón de limitaciones, yo creo que por eso se les ha buscado el
19 acompañamiento con dos asesores legales diferentes, que les han explicado
20 ampliamente de qué trata el Reglamento y los perjuicios que va a tener para la
21 Comunidad y para la Municipalidad el que no aprobemos nosotros esto, somos el único
22 Cantón que en este momento puede ir a poner una medalla cautelar y que puede pasar
23 porque estamos con la afectación. ¿Qué pasa si no aprobamos esta medida
24 cautelar? Bueno, recuerden que la semana pasada que tuvimos la reunión con el
25 abogado, lo que se me indicó, lo que se pidió fue que no hiciera, no terminar el
26 documento del Ministerio de Salud, porque todo lo que están preguntando ahí no solo
27 necesariamente temas de la Municipalidad y es cierto, de hecho ya se los pedía a las
28 empresas que estarían participando en esto, porque nos piden que nosotros mismos
29 tenemos que controlar, que los insidiados es que los camiones que esto y ni siquiera
30 sabemos quien va a llegar los residuos, eso por un lado, se les habló ampliamente y yo
31 creo que es muy importante que ustedes sepan que ahorita el Reglamento de nosotros
32 nos obliga primero a que tenemos que tener un centro de transferencia donde tenemos
33 que pasar los residuos porque estamos vamos a llevarlos a más de 80 km y entonces
34 el Reglamento se mantiene vigente para esta Municipalidad de Jiménez, déjeme decirle
35 que tenemos que pagar 500.000 colones, lo mínimo que nos están cobrando por un
36 centro de transferencia para nosotros llevar los residuos en los camiones de nosotros
37 pasárselos a otro carro y que se vaya para el botadero donde vaya. 500.000 colones

1 están sumándose a los bolsillos que en algún momento le va a caer a los usuarios, de
2 mantenerse de esa forma, dos, desde la semana pasada he venido, desde la semana
3 pasada estaba gestionando la posibilidad de que se nos facilitara un vehículo por parte
4 de alguna Municipalidades que tienen camiones recolectores que tenga la capacidad
5 de llevar las 28 toneladas, que es la con lo que se puede mandar, por ejemplo, a
6 Puntarenas, si el Reglamento sigue como está, lo primero que tengo que hacer es, que
7 no puedo utilizar ningún camión ni los Municipales, ningún camión de ninguna otra
8 Municipalidad tendría que contratar un camión que le va a costar 660.000 colones por
9 cada viaje a los usuarios de este Cantón, ahí sigamos sumando, sigamos sumando.
10 Estos son las afectaciones que se les explicó ampliamente a ustedes en esta sesión de
11 trabajo que han ampliada, tenemos el documento listo, yo se los envíe desde el viernes
12 para que usted lo revisara, no tengo ni tuve ninguna observación de parte de
13 ustedes, entonces sí me preocuparía que hoy me salgan con algo, porque se los envié
14 revisado, modificados, por eso fue preparado por varios abogados y ya fue revisado, yo
15 le revise la parte técnica, de donde se anota precisamente tema de distancia,
16 de disposición de residuos, entonces yo sí quiero llamar a la conciencia y algo que el
17 abogado nos decida, que también es una persona que tenía mucha amplia experiencia,
18 es de que, el criterio o lo que es el dictamen de comisión no es vinculante, ustedes en
19 este momento pueden entrar a deliberar el tema, hagan todas las consultas, las dudas
20 que tengan y deliberémoslo, pero se puede votar si ustedes evacuan sus dudas ¿Por
21 qué? Porque ustedes pueden o quedarse con el tema o apartarse, pero yo lo único que
22 les puedo decir es que la afectación la va a tener esta Municipalidad, si hoy no se toma
23 ese acuerdo. Hoy en la mañana tuve una sesión de trabajo, me fui desde las 6:00 de la
24 mañana porque yo no paro con este tema de los residuos sólidos, para buscar opciones
25 para ver dónde vamos a disponer nuestros residuos, pero no solo donde los vamos a
26 disponer, donde los vamos a disponer como mejores condiciones, porque esta locura
27 de todos estos costos que nos obliga el Reglamento a que tenemos que pagarlo, yo se
28 los informé aquel día, estaríamos pasando de pagar 3.500.000 que es lo que estamos
29 pagando ahorita mensualmente a pagar 8.000.000 y esto la Municipalidad no está en
30 capacidad de pagarlo, entonces, a quién se le va a afectar al bolsillo de los usuarios de
31 este Cantón de los habitantes de este Cantón. Entonces o sea, yo quiero llamar a la
32 conciencia, que analicemos muy bien a que ustedes se les explicó ampliamente, todos
33 pudieron preguntar, todos pudieron evacuar sus dudas, creo que se fueron todos muy
34 este convencidos de la necesidad de que este reglamento pase. Yo en la mañana
35 informé porque estoy moviendo puertas a ver quién nos ayuda con los residuos las
36 próximas semanas recuerden que nosotros tenemos para recogemos residuos solo
37 esta semana, y yo no he mandado documentos al Ministerio de Salud, lo que falta,

1 porque en la reunión aquel día ustedes mismos tuvieron cuando yo presenté la
2 prevención que nos hace el Ministerio de Salud, se nos dijo, por parte del abogado y yo
3 lo tengo muy claro, hay muchos temas que no son de la municipalidad y nos los están
4 incluyendo en ese, en ese dictamen, en ese documento el Ministerio de Salud.

5 Si no se aprueba, entonces yo mañana tengo que buscar esa información, correr porque
6 me atrasé varios días esperando el dictamen de hoy. ¿Por qué? Porque la idea es poner
7 la medida cautelar que ese reglamento quede sin efecto y que esta Municipalidad no
8 se vea afectada por esos temas, porque si no tengo que correr a contratar transporte
9 de 660.000 colones cada viaje a contratar un centro de transferencia que no tenemos
10 aquí, y por ejemplo, Tecno ambiente me dijo, a Tucurrique no vamos porque la calle no
11 nos lo permite, 500.000 colones súmalo al costo de disponer 1 tonelada de residuos,
12 entonces hoy en la mañana tuve reuniones y de una vez se los digo, estoy negociando
13 con otras Municipalidades. Bueno, con Paraíso ¿Por qué? Porque si vamos, no es lo
14 mismo que se diga la Municipalidad de Jiménez lleva 130 Toneladas, bueno, no lleva
15 130 toneladas, son 10 toneladas lo que recogemos diario si yo tengo que mandar un
16 camión por 10 toneladas, lo que estoy buscando es una alianza con otras
17 Municipalidades para que el camión no se vaya solo con las 10 toneladas y eso le
18 cueste a la Municipalidad Jiménez, estoy buscando otras Municipalidades como la de
19 Paraíso, que genera más de, en los últimos resultados de 1500 toneladas mensuales,
20 si las toneladas de nosotros se van con las de Paraíso eso hace un envío conjunto y a
21 nosotros nos baja el costo, pero si no esto le va a caer a los recibos de los usuarios, de
22 una vez se los digo 660.000 colones que se le tienen que les tiene que sumar por cada
23 viaje que hagamos. Imagínense que el jueves que nosotros recogimos residuos aquí, o
24 el viernes que se recogieron residuos en Juan Viñas y la Victoria, hicimos 3 viajes a
25 San José, 3 viajes con los residuos, si a nosotros no nos cabe los residuos en una
26 carreta, ¿Qué hacemos? O sea también el dejarla aquí parada 2 días, bueno, aquí no,
27 porque nosotros no tenemos las condiciones, el Reglamento es muy claro, nos piden
28 un centro de transferencia, si no hay centro de transferencia no podemos pasar los
29 residuos, tenemos que ir a buscar dónde llevarlos, el más cercano nos cobra 500.000,
30 ya me averiguó de otro y no tiene los permisos porque me lo ofrecieron, ahorita en estos
31 días me han llamado para ofrecer todo el tipo de tecnologías, nosotros estamos
32 sintiendo. ¿Y qué hemos buscado? ¿Qué he venido buscando yo gestionando desde
33 la semana antepasada? Bueno, desde la semana antepasada por esto del Reglamento,
34 pero en realidad vengo trabajando el tema hace muchos días, yo lo que no he querido
35 es trasladarle esto al bolsillo a los usuarios y yo se los dije ese día en la reunión,
36 si nosotros no lo hacemos, los usuarios de este Cantón están pagando como 6.000
37 colones por basura, si no logramos detener ese Reglamento o poder conseguir

condiciones que le favorezcan a esta Municipalidad, hay que pasar ese monto aproximadamente a 18.000, así número alzado a 18,000 solo por disposición de residuos a cada usuario, esa es la realidad de nuestra Municipalidad, la Municipalidad, ahorita ¿Cuánto tiene en presupuesto para atender una disposición? 10.000.000, ¿Cuánto está en el presupuesto extraordinario? 16.000.000, yo me reúne ya con el encargado de la Hacienda de esta Municipal de esta municipalidad, perdón y le pregunté ¿De dónde podemos sacar residuos, eh dinero? revisamos todas las partidas, no tenemos plata para sacar esa plata, o sea, nosotros para terminar el año necesitamos 56.000.000 con las condiciones en el que en este momento está para llevar los residuos hasta Miramar de Puntarenas, entonces yo sí quiero llamar a la conciencia que discutamos este Reglamento, perdón, esta solicitud, la moción que yo incluí, que podamos evacuar las dudas que tengan, si tengo que, o sea, si tenemos que sacar aquí un dato para deliberar si tenemos que llamar a quien tengamos que llamar, como lo hemos hecho en otras ocasiones, para otros temas, este tema es urgente, es urgente, si yo no lo presento mañana tengo que mandar a hacer los trámites y acuérdense lo que se indicó, hacemos esto y después el trámite, o sea, yo voy de la mano con las recomendaciones que nos han dado los asesores legales y técnicos en toda esta materia, entonces yo sí le pediría que me que nos ayuden, bueno, que ayuden al Cantón a tomar estas decisiones, porque si no, la administración está amarrada, ya ustedes tienen en la mesa la moción que se puso desde la semana antepasada, he estado esperando este dictamen, les he acercado los asesores que se han necesitado, para que ustedes tengan mucha claridad a la hora de tomar la decisión, ¿Miedo? no pueden tener miedo ¿Por qué? Porque se les explicó que no va a haber una contrademanda para la Municipalidad, esto no, imagínese, ya está el documento está listo nada más de presentarlo, no tenemos que contratar a un abogado para que lo resuelva, entonces vea, yo sí les pido por favor que si hay que tomar señora presidenta al espacio para deliberar esta votación que lo hagamos porque en realidad es una emergencia para este Cantón, emergencia cantonal y está en manos de nosotros el poder resolverlo hoy, si lo dejamos para la otra semana es tarde, porque ya llevamos dos semanas esperando, entonces yo sí llamo a la conciencia de todos ustedes de que esto hay que analizarlo, de que hay que deliberarlo, no entrar en tecnicismos como está entrando ahorita el suplente Alan, porque él tiene mucho conocimiento, tiene mucha experiencia, más bien aportemos deliberemos, si hay que mejorar, ese dictamen se mejora, metámosle la carnita, pero lo que dijo lo que nos ha asesorado es que eso no es vinculante, en este momento se puede discutir y todos ustedes están en su derecho poder en este momento tomar su decisión, pero si no lo hacen hoy lo dejan para la otra semana, estamos tarde, es una urgencia que tiene este Cantón y de verdad

1 ya ustedes lo tenía en su mesa, yo creo que hoy es un día que tenemos que tomar una
2 decisión y es muy importante para nuestro Cantón porque si no yo tengo que correr a
3 buscar cómo mejorar las tarifas de este Cantón para que se pueda pagar la disposición
4 final de los residuos, de una vez se los digo, o sea, esa es la situación que vive la
5 Municipalidad, es en lo que yo me he estaba moviendo en todos estos días, vengo
6 trabajando desde hace semanas ¿Dónde? ¿Cómo? solo tenemos 2 rellenos, es la única
7 opción que tiene este Cantón.

8 Llevarlo a Miramar de Puntarenas o llevar a Limón, ya estamos con las cotizaciones, o
9 sea, no hay vuelta atrás, pero si el Reglamento nos exige que tenemos que pagar un
10 centro de transferencia, que el Reglamento nos exige, que tenemos que
11 pagar transporte, que tiene que ser externo, que no puede ser los camiones de
12 nosotros, o sea de verdad estoy atada a manos como administración, y yo no les
13 aseguro que la otra semana ni en los próximos días podamos recoger los residuos,
14 entonces yo sí llamo a la conciencia de que podamos tomar las decisiones, como les
15 digo, se les ha dado la asesoría que ustedes han necesitado, creo que ha sido
16 demasiado buena, demasiado transparente aquí, no hay nada hablado con nadie, yo
17 solamente ando buscando por todo lado una solución, y si ustedes de una vez les digo
18 si ustedes hoy, no lo votan, pero tienen una solución para el problema de los residuos
19 de este Cantón dígamela, y yo mañana estoy gestionando para que eso suceda, pero
20 necesito una solo solución porque yo ya las he buscado por todos lados y no las hay,
21 las hay, pero es un costo para nuestros usuarios, que es altísimo y si eso es lo que
22 vamos a llevar a esta población, tengo que ponerme detrás de eso, entonces yo sí
23 quiero llamar a la conciencia, por favor señora presidenta, si hay que sacar el espacio
24 para deliberar porque no está claro, si quedar en dudas, vea, yo me pongo a llamar a
25 los abogados que haya que llamar o ustedes llamen a los que ustedes le tengan
26 confianza, pero yo creo que esto tiene que votarse hoy, muchas gracias.

27 **Ana Mazza:** En efecto la votación se va a ser el día de hoy, pero doña Ana sobre lo que
28 acaba de decir, 3 cosas muy puntuales. Es un problema de la basura que no tiene
29 semanas, lástima que ha ocurrido en las últimas semanas porque eso ya tiene 1 año
30 de estar detrás de nosotros. Sobre este tema y sobre otros quise, hice el intento en
31 algún momento de que la encargada del departamento viniera a darnos una respuesta
32 y usted misma se encargó de desacreditar mi correo y decirle que esa no era la forma
33 y que no viniera, que no se presentara, entonces esa fue la decisión que tomó esa
34 encargado por eso en estos momentos la que tiene que dar las cuentas es usted. Luego
35 lo otro, la vía fácil es subir la tarifa, porque entonces simplemente se busca la forma de
36 resolver el servicio a punta de costos en la vía fácil y posiblemente sí sea la única que
37 hay en este momento, porque el Reglamento también así no implica porque la ley que

1 pasó es la única opción que deja y la vía larga, es hacerlo a través quizás de este
2 documento, de esta medida cautelar, yo no estoy segura de que de hoy en ocho, usted
3 no tenga que estar haciendo el plan B porque, en definitiva, todavía no hay respuesta
4 sobre esta medida cautelar, no es simplemente que mañana nos vamos a ir contra el
5 elefante blanco que es el Ministerio de Salud y mañana mismo ellos en cuanto ingresa
6 el documento al juzgado, estén diciéndonos que nos van a levantar todos los requisitos
7 y que podemos seguir haciendo lo que queramos en el lugar en donde que encontremos
8 eso no es así, inclusive yo les decía a algunos de los compañeros, yo tengo dudas al
9 respecto porque el mismo Ministerio de Salud le ha dado plazos para presentar esos
10 otros informes a los que ustedes se hizo referencia, entonces a mí me parece en este
11 momento más que irnos en contra del Ministerio de Salud es ponernos del lado de ellos,
12 yo no siento que sea el momento de ponernos a pelear cuando más bien hemos tenido
13 que estar pidiendo permisos y estar pidiendo concesiones. Siento que hay que buscar
14 la forma de que esto sea consensuado con ellos, de que si se nos levantan los requisitos
15 sea por algo interno, que no sé, que sea alguna forma se busque la posibilidad, no
16 tengo la respuesta de que puede hacer a partir de mañana con la basura, no la tengo,
17 de que tenemos que mejorar, hace 1 año yo presenté una moción solicitando que
18 retomáramos las buenas prácticas el tiempo hasta los Santos lo lloran, dicen por ahí,
19 es un documento que se presentó, que lo presenté yo, creo que hicieron un par de
20 ejercicios, si acaso en un par de escuelas o en un par de centros educativos, y ahí murió
21 y se hicieron en creo que en el marco de la de la semana del ambiente ni siquiera fue
22 porque se hicieron a raíz sinceramente, mi moción me parece que simplemente se
23 aprovechó la oportunidad y por ahí se utilizo y no significa que eso hubiera reducido la
24 basura a 1 tonelada diaria, posiblemente no, pero quizás hubiera se hubiera avanzado
25 bastante en retomar unas muy buenas prácticas que se tuvieron al inicio, cuando todo
26 el tema de reciclaje y separación de residuos empezó a nivel del Cantón, si la medida
27 se presenta, pueden pasar semanas, meses o no sé cuánto tiempo para que se dé
28 respuesta.

29 Inaudible.

30 **Ana Azofeifa:** Me gustaría hacer una réplica a la señora presidente, porque en la
31 medida que se está pidiendo es para acción inmediata, este cantón ya tiene la
32 afectación, la respuesta no puede pasar de unos días

33 **Ana Mazza:** Inaudible

34 **Ana Azofeifa:** Yo esperaré que un par de días, la acción inmediata tiene que ser par
35 de días, no pueden darle larga.

36 **Ana Mazza:** Bueno, asumiendo que ellos toman una posición y que ellos no tengan sus
37 alegatos, o sea, no sé cuánto se resuelva esto

1 **Ana Azofeifa:** Perdón para explicar el proceso, porque yo creo que es parte el
2 desconocimiento y yo creo que es lo que se explicó, aquí no es el Ministerio de Salud
3 el que toma la decisión, es el contencioso, el contencioso lo recibe y revisa la afectación
4 que ya tiene nuestra población y ellos toman la decisión es inmediato para el caso de
5 nosotros, ahí se les explicó abiertamente, ampliamente parte de las dudas que ustedes
6 tienen, entonces yo quería explicar eso, o sea, no es que va a pasar semanas, el
7 proceso contencioso puede llevar años, pero lo que es la medida cautelar se está
8 pidiendo para que sea de aplicación inmediata y eso es o le aplican o no la aplican,
9 pero bueno, ustedes también ampliamente se les explicó. Nosotros tenemos toda la
10 posibilidad para que las medidas cautelares se aplique porque nosotros ya tenemos la
11 afectación en este momento, nosotros ahorita no tenemos dónde disponer los residuos,
12 ahorita me quiero tal vez referir un poco más, pero voy a que usted termine la idea, pero
13 quería nada más decirles eso, o sea, no es aquí, no es el Ministerio de Salud el que va
14 a resolver, no es, vendrá los alegatos, pero eso es posterior, pero la medida cautelar,
15 acuérdense de lo que pasó, es que tengo que recordarles, cuando hicimos las medidas
16 cautelares para cuando nos querían pasar todas las rutas nacionales, pero sin un cinco,
17 la medida cautelar que se presentó fue inmediata y quedó sin efecto, en este momento
18 están sin efecto, en ese momento están sin efecto. ¿Por qué? Porque tienen que llevar
19 todo un proceso, puede ser que al final digan, bueno hay que hacerlo, pero ya llevo todo
20 este proceso, entonces ahorita no, no se pasaron las rutas nacionales a las
21 Municipalidades, porque se está presentando un proyecto de ley que ya van por camino
22 para que la rutas nacionales le pasen a las Municipalidades, pero con recurso, porque
23 si no era dejarnos igual amarrados, nos pasa la ruta y sin plata entonces y nos gastamos
24 toda la plata en la ruta nacional, y qué pasa con las cantonales, entonces para
25 explicarles que eso fue un proceso que ya nosotros llevamos a cabo, nosotros fuimos,
26 de hecho la Municipalidad fue una de las que aceptaron la denuncia y la medida
27 cautelar hay varias que ya han presentado.

28 Dudas Cotobrus ya lo presentó, pero ellos no tiene la afectación, ellos tienen todavía
29 contrato vigente habrán otras Municipalidades hoy estaban preguntando acá que van a
30 ser también la solicitud, pero es que yo no puedo velar lo que pase ya que pasa acá,
31 nuestro interés es este Cantón Jiménez. Gracias.

32 **Ana Mazza:** Sí, regálenme un segundo para terminar ahí con las ideas, si la medida
33 cautelar que digamos se resuelve en días no pasa si nos dicen que no, entonces
34 ¿Cuáles son los planes de acción que vamos a tener entonces?

35 **Ana Azofeifa:** Tiene que ir de la mano lo del Ministerio.

1 **Ana Mazza:** Igual, o sea, es un juzgado el que va a resolver esta medida cautelar, pero
2 la demanda o nuestra réplica es contra el Ministerio de Salud, o sea, lo que estamos
3 pidiendo es que se deje sin efecto algo de ellos, algo que se hizo en contra de ellos.

4 Si es cierto, en estos momentos no son ellos los que lo van a decir, yo les soy muy
5 sincera, bueno, no sé, no sé, pero sí es este el Ministerio de Salud, digamos nuestro,
6 nuestro rival, desde el punto de vista de la demanda de poner esta medida, de poner
7 esta medida cautelar, la compañera Kattia que me pidió la palabra, doña Evelio también,
8 no sé en qué orden, Ah, doña Élide fue perdón, doña Élide le cedo la palabra.

9 **Élide Araya:** Sí, perdón, gracias, sí, yo tengo algo aquí que dice que los titulares de la
10 firma, el decreto es firmado por el Presidente de la República y por la Ministra de Salud,
11 que se llama Mary Munive ajá, quienes lo suscriben en su calidad de representante del
12 Poder Ejecutivo, entonces estaríamos como, en contra del Ministerio de Salud nos
13 estaríamos y son los que ahorita son, los que deberían de salvarnos o deberíamos de
14 estar acudiendo a ellos para que nos salven en esta emergencia, entonces vamos a
15 demandar a la que hizo el decreto y cómo vamos a, si necesitamos al Ministerio de
16 Salud para esto, o sea, entonces esa es mi, ahora bien, perdón si la medida cautelar la
17 reciben y bueno va a favor, verdad de lo que de lo que se está pidiendo. ¿Que cuál
18 sería el paso a seguir, entonces?

19 **Ana Mazza:** Don Evelio, tiene la palabra.

20 **Evelio Camacho:** Yo pediría que si cabe un receso de unos 5 a 10 minutos, porque
21 aquí hay bastantes que estuvimos conectados virtualmente en las dos capacitaciones
22 o asesoramientos, entonces me gustaría, que todos opináramos y creo que después,
23 podemos tomar una decisión, con más tranquilidad.

24 **Ana Mazza:** Si vamos a hacer el receso, lo mejor es tomar el receso, es simplemente
25 hacer un resumen para que las demás personas de la audiencia puedan entender qué
26 fue lo que les pasó durante el mismo.

27 Entonces, si les parece, no creo que 10 minutos sean suficientes, entonces si les parece
28 15 minutos para hacer un receso y conversar sobre esto y esta moción, entonces al ser
29 las 7:26 minutos, haremos un receso de hasta 15 minutos, para hablar específicamente
30 de ese tema.

31 **Ana Mazza:** Buenas noches al ser las 8:17 minutos retomamos la sesión, las disculpas
32 del caso con todo el público, pero sí tenemos que debatir mucho sobre un tema en
33 particular. En este momento vamos a hacer la votación sobre la moción 001 presentada
34 por la alcaldía, a raíz del dictamen de comisión presentado el día de hoy. Entonces
35 hago lectura del dictamen. Perdón este desde mi punto de vista, el dictamen pide 3
36 cosas bueno, dos apoyar a la moción número 1-2025 presentada por la alcaldía y dos
37 instar a otras Municipales unirse a esta iniciativa.

Yo quisiera que lo votemos por separado, porque en mi caso en particular mi voto va a estar diferente, entonces les agradezco si lo podemos votar diferente. La primera sería entonces la votación para apoyar la moción 001- 2025 presentada por la alcaldía. Quienes estén a favor, por favor, levantando la mano.

ACUERDO 1º INCISO A

Este Concejo somete a votación bajo el **dictamen número 003-2025**, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, brindar el apoyo a la moción N° 01-2025 presentada por la Alcaldía Municipal, sobre **AUTORIZAR A LA ALCALDÍA DE ESTE MUNICIPIO INTERPONER UNA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y SOLICITAR MEDIDA CAUTELAR CONTRA DECRETO EJECUTIVO N°44974-S. ES APROBADO CON CUATRO VOTOS POSITIVOS** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Mora Aguilar y Mazza Calvo) **VOTO NEGATIVO** (Calvo Sánchez) **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Entonces cuatro otros afirmativos, doña Kattia, tiene la palabra para indicar por qué no lo vota favorable.

Kattia Calvo: Buenas noches no, igual sigo en la misma posición en los 4 puntos, igual voy a votar negativo, entonces esa es mi respuesta, la verdad que ese no es la posición ni para mí, mi pensamiento adecuado para irnos en contra del Ministerio de Salud y con eso, con ese dictamen de comisión que le falta también, que no le no le explicaron al señor Alan el punto que ahorita no lo tengo acá para estar más claros. Con tecnología, y ambiente, no sé.

Ana Mazza: Violenta la ciencia y la técnica de aplicación de ejercicios.

Kattia Calvo: En eso

Ana Mazza: Bueno, pero que distintamente perdón ahí interfiero, distintamente lo que hay es por eso ya viene transferido en el dictamen, entonces es la posición, digamos, de los compañeros.

Si quieren votarlo en firme levantando la mano, por favor.

El segundo punto sería instalar otras Municipalidades unirse en la iniciativa, de mi parte, Bueno, quienes lo quieren votar favorable levantando la mano.

ACUERDO 1º INCISO B

Este Concejo somete a votación bajo el **dictamen número 003-2025**, de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, **“Instar a otras Municipalidades unirse a la iniciativa de AUTORIZAR A CADA ALCALDÍA, INTERPONER UNA DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y SOLICITAR MEDIDA CAUTELAR CONTRA DECRETO EJECUTIVO N°44974-S”. ES RECHAZO CON CUATRO VOTOS** (Calvo Sánchez Camacho Ulloa, Mora Aguilar y Mazza Calvo) voto positivo (Araya Cordero)

1 **Ana Mazza:** Doña Élide voto afirmativo, entonces quienes no, en mi caso yo no lo voto
2 en positivo, porque la misma señora alcaldesa nos dijo que tienen que hacer demandas
3 a la medida, que cada Municipalidad tiene que hacer su propia diligencia, entonces no
4 veo la no veo el tema de la necesidad de instar a los otras Municipalidades a que lo
5 hagan, porque la realidad de ellos es distinta a la nuestra, entonces de mi parte no veo
6 la necesidad en este caso de apoyarles, no se está haciendo a través de ningún órgano
7 colegiado, los que conocemos entonces no veo la necesidad de que yo lo apoye, por
8 eso es que ningún voto es negativo para este punto. Doña Kattia tiene la palabra y don
9 Evelio después, y don Roy para que lo justifiquen.

10 **Kattia Calvo:** Igual en la misma posición, o sea, si cada Municipalidad va a ser ese
11 cargo de una demanda o denuncia, por decirlo así, para que me entienda, entonces no
12 veo el motivo porque nosotros tengamos que externarnos esa posición a invitación a
13 que apoyen.

14 **Evelio Camacho:** Si yo por ejemplo, en el dictamen de Jurídicos lo vote ahí, digamos
15 el análisis, pero sí también parece que cada Municipalidad tiene su problema encima y
16 cada uno lo resolverá de la de la forma más pronta, entonces creo que por lo menos ya
17 voy muy contento porque ojalá que todo este acuerdo que estamos enviando para la
18 demanda del contencioso de administrativo y la medida cautelar. Seamos que
19 tengamos confianza y poner en mano de Dios siempre los acuerdos que acá tomamos,
20 porque yo creo aquí los beneficiados somos todos los del Cantón y más bien muchas
21 gracias también por el apoyo a al dictamen de Jurídicos.

22 **Roy Mora:** Aclaró dos cosas, todas las personas tenemos su criterio propio y su
23 inteligencia que diosito nos da sabiduría, sobre mi voto negativo, sobre eso de las
24 sesiones, si correcto como decir que cada Municipalidad se haga cargo de esto sí sería
25 bueno que los acuerpen aun así los acuerpen para este problema que es nivel nacional
26 que es la basura, pero sí por eso estoy con mi voto negativo a que se pase a otras
27 Municipales.

28 **Ana Mazza:** Y entonces el tercer acuerdo sería que se le instruye a la Secretaria para
29 que eleve el acuerdo, en este caso para que lo eleva la alcaldía. Entonces levantando
30 la mano, no, perdón, para que sí eleven acuerdos sería solamente. ¿No lo votamos?
31 perdón, entonces nada más le hacia la aclaración a Sol que en este caso sería la
32 alcaldía, porque se indicó a quién corresponde a quien corresponde es a la alcaldía
33 para que pueda hacer el proceso que pasaríamos al siguiente dictamen de comisión.

34
35 **2. COMISIÓN DE JURÍDICOS**

36 **DICTAMEN NÚMERO 004-2025**

En cuarta reunión de la Comisión Jurídicos celebrada en Pejivalle de manera virtual a las 15 horas del día sábado 14 de junio del 2025 con la asistencia de los señores: Evelio Camacho Ulloa Cédula: 9-0079-0122, Gabriela Ramirez Tafalla Cédula: 3-0402-0683 y Elida Araya Cordero Cédula:

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY N°24.912

ARTICULO I

En acuerdo número 10° del artículo V de la sesión Ordinaria número N°57 celebrada el lunes 02 de junio del año 2025, comunicado mediante el oficio AL-CPESEG-0020-2025 enviado a esta comisión copia del expediente N° 24.912 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL para su análisis y posterior dictamen.

ARTICULO II

El expediente 24.912 propone una reforma integral al sistema penitenciario costarricense. Centraliza la rectoría del sistema en el Ministerio de Justicia y Paz, establece principios de dignidad y legalidad, y crea una nueva Dirección General del Sistema Penitenciario con autonomía técnica y administrativa. También introduce reformas legales para fortalecer el control y clasificación de personas privadas de libertad, incorporar el monitoreo electrónico, y establecer tiendas internas como mecanismo de financiamiento.

ARTICULO III

SOLICITAMOS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO

1. Apoyar el proyecto en términos generales.
2. Insta al Poder Ejecutivo a coordinar con las municipalidades en temas vinculados a la reinserción social y la seguridad territorial.

Ana Mazza: Aquí faltaría un tercer punto, que sería que se puede y en firme, bueno, que se pruebe ambos acuerdos, ajá, entonces.

Inaudible.

Ana Mazza: De mi parte no veo problema en que hagamos la votación, entonces en este caso sería apoyar el proyecto ley 24.912 e instar al Poder Ejecutivo a coordinar con la municipalidad de los temas vinculados a reinserción social y seguridad territorial, entonces levantando la mano que ellos estén de acuerdo en votar.

ACUERDO 2°

Este Concejo acuerda por unanimidad, brindar el voto de apoyo al expediente N° **24.912 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**, e instar al Poder Ejecutivo a coordinar con las Municipalidades en temas vinculados a la reinserción social y la seguridad territorial. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **3. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

2 **DICTAMEN 04**

3 **INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTUARIA MES DE MAYO 2025**

4
5 En la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada en PEJIVALLE
6 de manera presencial el día sábado 14 de junio de 2025 al ser las 17:00 horas.

7 Miembros presentes Elida Araya Cordero cédula 302750333 como presidenta,
8 Deyanira Vega Mora cédula 302760333 como secretaria, Evelio Camacho Ulloa
9 cédula 900790122.

10
11 **ARTICULO I.** Análisis del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al
12 mes de Mayo 2025, de la Municipalidad de Jiménez.

- 13 • En atención al oficio número 301-ALJI-2025 en la sesión ordinaria número 58
14 celebrada el día 09 de Junio 2025, en el cual se informa la ejecución
15 presupuestaria del 1ero. de Mayo 2025 al 31 de Mayo 2025.

16 **Artículo II. Por lo tanto, se recomienda al Honorable Concejo Municipal tomar**
17 **los siguientes acuerdos:**

- 18 1. Dar aprobado el Oficio número 301-ALJI-2025 de ejecución presupuestaria
19 del mes de Mayo 2025.
20 2. Instruir a la secretaria de Concejo enviar copia de este acuerdo a la
21 administración.
22 3. Que los acuerdos queden en firme y aprobados

23
24 **Ana Mazza:** Tal vez aquí nada más para replantear la idea, no tenemos que probar
25 el oficio como tal, sino más bien el informe de ejecución presupuestaria
26 correspondiente al mes de mayo e instruir a la Secretaria, enviar copia de este
27 acuerdo a la administración y al departamento de Contabilidad, porque ellos tienen
28 que tomar nota de inmediato. Entonces, si les parece, por favor, hacemos la
29 votación.

30
31 **ACUERDO 3º**

32 Este Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el Informe de Ejecución
33 Presupuestaria correspondiente al mes de **MAYO** del año 2025.

34 Tal como se detalla:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

"MAYO 2025" DEL 1° AL 31 DE MAYO 2025

1
2
3

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS CONSOLIDADA
"MAYO 2025" DEL 1° AL 31 DE MAYO 2025

	PARTIDA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
	Ingresos Tributarios	8,487,928.00	2.79%	4,464,532.85	3.30%	12,952,460.85	2.95%
	Ingresos No Tributarios	40,214,210.42	13.21%	5,221,276.67	3.86%	45,435,487.09	10.33%
	Venta de Activos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	Transferencias Corrientes	0.00	0.00%	73,103.06	0.05%	73,103.06	0.02%
	Transferencias de Capital	255,813,109.31	84.01%	125,485,309.69	92.78%	381,298,419.00	86.71%
	Financiamiento Interno	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	Ingresos del Período	304,515,247.73	100.00%	135,244,222.27	100.00%	439,759,470.00	100.00%
	Superavit Libre	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	Superavit Específico	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	Ingresos de vigencias anteriores	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	304,515,247.73	100%	135,244,222.27	100%	439,759,470.00	100%

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA POR PROGRAMA
"MAYO 2025" DEL 1° AL 31 DE MAYO 2025

N° PROGRAMA	PROGRAMA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	Compromisos	TOTAL	% Total
1	Dirección y Administración General	15,537,624.18	24.69%	5,576,400.76	40%	0.00	21,114,024.94	27.49%
2	Servicios Municipales	28,884,078.78	45.89%	3,806,943.84	27%	0.00	32,691,022.62	42.57%
3	Inversiones	18,518,871.02	29.42%	4,473,950.44	32%	0.00	22,992,821.46	29.94%
4	Partidas Especificas	0.00	0.00%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL	62,940,573.98	100.00%	13,857,295.04	100%	0.00	76,797,869.02	100%

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA POR PARTIDA
"MAYO 2025" DEL 1° AL 31 DE MAYO 2025

CODIGO	PARTIDA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	COMPROMISOS	TOTAL	% Total
0	Remuneraciones	40,822,067.85	65%	9,973,435.51	72%	0.00	50,795,503.36	66%
1	Servicios	18,106,136.13	29%	3,304,008.39	24%	0.00	21,410,144.52	28%
2	Materiales y Suministros	1,929,370.00	3%	579,851.14	4%	0.00	2,509,221.14	3%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%
5	Bienes Duraderos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%
6	Transferencias corrientes	2,083,000.00	3%	0.00	0%	0.00	2,083,000.00	3%
7	Transferencias de capital	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%
8	Amortización	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%
9	Cuentas especiales	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%
	TOTAL	62,940,573.98	100%	13,857,295.04	100%	0.00	76,797,869.02	100%

4

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA
"MAYO 2025" DEL 1° AL 31 DE MAYO 2025

CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	%
	INGRESOS TOTALES	304,515,247.73	135,244,222.27	439,759,470.00	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	48,702,138.42	9,758,912.58	58,461,051.00	13.29%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	8,487,928.00	4,464,532.85	12,952,460.85	2.95%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3,470,929.00	2,615,696.64	6,086,625.64	1.38%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	3,470,929.00	2,615,696.64	6,086,625.64	1.38%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	3,470,929.00	2,615,696.64	6,086,625.64	1.38%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4,734,183.00	1,724,883.58	6,459,066.58	1.47%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	950,705.00	818,309.58	1,769,014.58	0.40%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	930,705.00	818,309.58	1,749,014.58	0.40%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	930,705.00	818,309.58	1,749,014.58	0.40%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00%
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00%
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	3,783,478.00	906,574.00	4,690,052.00	1.07%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	3,783,478.00	906,574.00	4,690,052.00	1.07%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	2,961,188.00	906,574.00	3,867,762.00	0.88%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	822,290.00	0.00	822,290.00	0.19%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	282,816.00	123,952.63	406,768.63	0.09%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	282,816.00	123,952.63	406,768.63	0.09%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	0.00	83,992.23	83,992.23	0.02%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	282,816.00	39,960.40	322,776.40	0.07%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40,214,210.42	5,221,276.67	45,435,487.09	10.33%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	37,001,204.00	4,417,129.00	41,418,333.00	9.42%
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	10,549,090.00	0.00	10,549,090.00	2.40%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	10,549,090.00		10,549,090.00	2.40%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	26,439,699.00	4,344,589.00	30,784,288.00	7.00%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	100,000.00	383,921.00	483,921.00	0.11%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	100,000.00	383,921.00	483,921.00	0.11%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	26,332,169.00	3,960,668.00	30,292,837.00	6.89%
1.3.1.2.05.01.0.0.000	Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial	1,448,978.00	0.00	1,448,978.00	0.33%
1.3.1.2.05.01.1.0.000	Servicio de alcantarillado sanitario	1,448,978.00	0.00	1,448,978.00	0.33%
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	306,880.00	0.00	306,880.00	0.07%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	1,457,428.00	0.00	1,457,428.00	0.33%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	22,083,492.00	3,960,668.00	26,044,160.00	5.92%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	10,072,698.00	3,514,692.00	13,587,390.00	3.09%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	4,537,836.00	445,976.00	4,983,812.00	1.13%
1.3.1.2.05.04.3.0.000	Servicios de depósito y tratamiento de basura	6,026,321.00		6,026,321.00	1.37%
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	1,446,637.00	0.00	1,446,637.00	0.33%
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	1,035,391.00	0.00	1,035,391.00	0.24%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	1,035,391.00	0.00	1,035,391.00	0.24%

CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	%
1.3.1.2.05.09.9.1.000	Servicio de Hidrantes	1,035,391.00	0.00	1,035,391.00	0.24%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	7,530.00	0.00	7,530.00	0.00%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	7,530.00		7,530.00	0.00%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,415.00	72,540.00	84,955.00	0.02%
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	12,415.00	72,540.00	84,955.00	0.02%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	12,415.00	72,540.00	84,955.00	0.02%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de cementerio	12,415.00	72,540.00	84,955.00	0.02%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	172,030.42	0.00	172,030.42	0.04%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	172,030.42	0.00	172,030.42	0.04%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	168,282.42	0.00	168,282.42	0.04%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	168,282.42	0.00	168,282.42	0.04%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,748.00	0.00	3,748.00	0.00%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	3,748.00	0.00	3,748.00	0.00%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	115,757.00	0.00	115,757.00	0.03%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	115,757.00	0.00	115,757.00	0.03%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	115,757.00	0.00	115,757.00	0.03%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas por infracción a la ley de construcciones	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias (No declaración de patentes y atraso licencias de licores)	95,757.00	0.00	95,757.00	0.02%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	2,925,219.00	804,147.67	3,729,366.67	0.85%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	967,026.00	804,147.67	1,771,173.67	0.40%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	1,953,619.00	0.00	1,953,619.00	0.44%
1.3.4.9.00.00.0.0.000	Otros intereses moratorios	4,574.00	0.00	4,574.00	0.00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	73,103.06	73,103.06	0.02%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0.00	73,103.06	73,103.06	0.02%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	73,103.06	73,103.06	0.02%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros		73,103.06	73,103.06	0.02%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	255,813,109.31	125,485,309.69	381,298,419.00	86.71%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255,813,109.31	125,485,309.69	381,298,419.00	86.71%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	255,813,109.31	125,485,309.69	381,298,419.00	86.71%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	255,813,109.31	125,485,309.69	381,298,419.00	86.71%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	255,813,109.31	125,485,309.69	381,298,419.00	86.71%

JIMÉNEZ TUCURRUBUÍ COMPROMISOS TOTAL						Consolidado	
Clasificador por Objeto del Gasto						Clasificador Económico	
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL						1	Cod Detalle
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	13,454,624.18	5,576,400.76	0.00	19,031,024.94	1
		0 REMUNERACIONES	13,189,857.05	5,576,400.76	0.00	18,766,257.81	1
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,256,650.97	3,661,100.00	0.00	11,917,750.97	1
	0.01.03	Servicios especiales	85,683.46	0.00	0.00	85,683.46	1
	0.01.05	Suplencias	8,190.00	0.00	0.00	8,190.00	1
	0.02.01	Tiempo extraordinario	43,991.50	0.00	0.00	43,991.50	1
	0.02.05	Dietas	673,920.00	230,200.00	0.00	904,120.00	1
	0.03.01	Retribución por años servidos	620,849.18	326,086.00	0.00	946,935.18	1
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,517,594.94	0.00	0.00	1,517,594.94	1
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1,067,120.00	416,874.35	0.00	1,483,994.35	1
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	56,342.00	65,788.85	0.00	122,130.85	1
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	352,436.00	722,844.25	0.00	1,075,280.25	1
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	338,053.00	87,718.46	0.00	425,771.46	1
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	169,026.00	65,788.85	0.00	234,814.85	1
		1 SERVICIOS	264,767.13	0.00	0.00	264,767.13	1
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	25,392.99	0.00	0.00	25,392.99	1
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22,534.14	0.00	0.00	22,534.14	1
	1.05.01	Transporte dentro del país	53,040.00	0.00	0.00	53,040.00	1
	1.05.02	Viáticos dentro del país	163,800.00	0.00	0.00	163,800.00	1
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	2,083,000.00	0.00	0.00	2,083,000.00	1
	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	2,083,000.00	0.00	0.00	2,083,000.00	1
	6.01.04.1	Comité Cantonal de Deportes y Recreación **Jiménez**	2,083,000.00	0.00	0.00	2,083,000.00	1
		TOTAL PROGRAMA I	15,537,624.18	5,576,400.76	0.00	21,114,024.94	1
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES						2	
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	2,608,385.21	484,242.99	0.00	3,092,628.20	2
		0 REMUNERACIONES	2,331,816.25	484,242.99	0.00	2,816,059.24	2
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,304,140.91	315,185.00	0.00	1,619,325.91	2
	0.01.02	Jornales	344,382.52	0.00	0.00	344,382.52	2
	0.01.03	Servicios especiales	88,510.33	0.00	0.00	88,510.33	2
	0.01.05	Suplencias	181,676.49	0.00	0.00	181,676.49	2
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1,806.00	0.00	0.00	1,806.00	2
	0.03.01	Retribución por años servidos	2,809.00	61,665.00	0.00	64,474.00	2
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	197,873.00	32,454.04	0.00	230,327.04	2
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,447.00	5,121.72	0.00	15,568.72	2
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	106,145.00	57,866.55	0.00	164,011.55	2
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	62,684.00	6,828.96	0.00	69,512.96	2
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	31,342.00	5,121.72	0.00	36,463.72	2
		1 SERVICIOS	276,568.96	0.00	0.00	276,568.96	2
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	276,568.96	0.00	0.00	276,568.96	2
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	9,722,904.78	3,174,860.85	0.00	12,897,765.63	2
		0 REMUNERACIONES	5,226,704.71	642,605.82	0.00	5,869,310.53	2
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,573,994.06	315,185.00	0.00	2,889,179.06	2
	0.01.02	Jornales	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	2
	0.01.03	Servicios especiales	88,510.33	0.00	0.00	88,510.33	2
	0.01.05	Suplencias	318,125.64	0.00	0.00	318,125.64	2
	0.02.01	Tiempo extraordinario	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	2
	0.03.01	Retribución por años servidos	564,120.68	35,644.00	0.00	599,764.68	2
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	354,558.00	34,027.56	0.00	388,585.56	2
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	18,720.00	5,370.05	0.00	24,090.05	2
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	190,196.00	59,849.10	0.00	250,045.10	2
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	112,320.00	7,160.06	0.00	119,480.06	2
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	56,160.00	5,370.05	0.00	61,530.05	2
		1 SERVICIOS	3,936,573.07	2,354,195.65	0.00	6,290,768.72	2
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	36,593.87	0.00	0.00	36,593.87	2
	1.02.99	Otros servicios básicos	0.00	1,829,195.65	0.00	1,829,195.65	2
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	60,589.20	0.00	0.00	60,589.20	2
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	525,000.00	0.00	525,000.00	2
	1.99.99	Otros servicios no especificados	3,839,390.00	0.00	0.00	3,839,390.00	2
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	559,627.00	178,059.38	0.00	737,686.38	2
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	559,627.00	0.00	0.00	559,627.00	2
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	13,575.00	0.00	13,575.00	2
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	164,484.38	0.00	164,484.38	2
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	1,043,420.15	147,840.00	0.00	1,191,260.15	2
		0 REMUNERACIONES	980,462.27	40,000.00	0.00	1,020,462.27	2
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	466,107.67	0.00	0.00	466,107.67	2
	0.01.02	Jornales	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	2
	0.01.03	Servicios especiales	54,467.85	0.00	0.00	54,467.85	2
	0.02.01	Tiempo extraordinario	53,916.32	0.00	0.00	53,916.32	2
	0.02.03	Disponibilidad laboral	85,098.33	0.00	0.00	85,098.33	2
	0.03.01	Retribución por años servidos	117,256.10	0.00	0.00	117,256.10	2
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	98,631.00	0.00	0.00	98,631.00	2
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,208.00	0.00	0.00	5,208.00	2

CEMENTERIO	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	52,909.00	0.00	0.00	52,909.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	52,909.00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	31,245.00	0.00	0.00	31,245.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	31,245.00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15,623.00	0.00	0.00	15,623.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	15,623.00
	1	SERVICIOS	11,037.88	0.00	0.00	11,037.88	2	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	170,797.88
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,078.43	0.00	0.00	2,078.43	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	2,078.43
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8,959.45	0.00	0.00	8,959.45	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	8,959.45
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	51,920.00	107,840.00	0.00	159,760.00	2		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	51,920.00	0.00	0.00	51,920.00	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	51,920.00
	2.01.99	Otros productos químicos	0.00	107,840.00	0.00	107,840.00	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	107,840.00
	SERVICIO	05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	506,985.84	0.00	0.00	506,985.84	2	TOTAL ACTIVIDAD	506,985.84
	0	REMUNERACIONES	233,658.53	0.00	0.00	233,658.53	2	1.1.1 REMUNERACIONES	233,658.53
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	72,281.53	0.00	0.00	72,281.53	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	72,281.53
	0.01.02	Jornales	113,208.00	0.00	0.00	113,208.00	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	113,208.00
	0.03.01	Retribución por años servidos	5,453.00	0.00	0.00	5,453.00	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	5,453.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	20,692.00	0.00	0.00	20,692.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	20,692.00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,092.00	0.00	0.00	1,092.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	1,092.00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	11,100.00	0.00	0.00	11,100.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	11,100.00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	6,555.00	0.00	0.00	6,555.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	6,555.00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,277.00	0.00	0.00	3,277.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	3,277.00
	1	SERVICIOS	221,327.31	0.00	0.00	221,327.31	2	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	273,327.31
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	221,327.31	0.00	0.00	221,327.31	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	221,327.31
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00	2		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	52,000.00
	SERVICIO	06 ACUEDUCTOS	4,876,555.15	0.00	0.00	4,876,555.15	2	TOTAL ACUEDUCTO	4,876,555.15
	ACUEDUCTO	06-01 SERVICIO ACUEDUCTOS	4,492,775.49	0.00	0.00	4,492,775.49	2	TOTAL ACTIVIDAD	4,492,775.49
	0	REMUNERACIONES	4,354,012.66	0.00	0.00	4,354,012.66	2	1.1.1 REMUNERACIONES	4,354,012.66
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,732,582.02	0.00	0.00	2,732,582.02	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	2,732,582.02
	0.01.02	Jornales	212,706.90	0.00	0.00	212,706.90	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	212,706.90
	0.01.03	Servicios especiales	483,687.14	0.00	0.00	483,687.14	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	483,687.14
	0.02.01	Tiempo extraordinario	203,600.60	0.00	0.00	203,600.60	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	203,600.60
	0.03.01	Retribución por años servidos	3,955.00	0.00	0.00	3,955.00	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	3,955.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	347,547.00	0.00	0.00	347,547.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	347,547.00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	18,350.00	0.00	0.00	18,350.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	18,350.00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	186,435.00	0.00	0.00	186,435.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	186,435.00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	110,099.00	0.00	0.00	110,099.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	110,099.00
ACUEDUCTOS	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	55,050.00	0.00	0.00	55,050.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	55,050.00
	1	SERVICIOS	40,033.83	0.00	0.00	40,033.83	2	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	138,762.83
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	40,033.83	0.00	0.00	40,033.83	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	40,033.83
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	98,729.00	0.00	0.00	98,729.00	2		*
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	98,729.00	0.00	0.00	98,729.00	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	98,729.00
HIDRANTES	06-02	SERVICIO HIDRANTES	383,779.66	0.00	0.00	383,779.66	2	TOTAL ACTIVIDAD	383,779.66
	0	REMUNERACIONES	383,779.66	0.00	0.00	383,779.66	2	1.1.1 REMUNERACIONES	383,779.66
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	303,620.66	0.00	0.00	303,620.66	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	303,620.66
	0.03.01	Retribución por años servidos	439.00	0.00	0.00	439.00	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	439.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	38,616.00	0.00	0.00	38,616.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	38,616.00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,039.00	0.00	0.00	2,039.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	2,039.00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	20,715.00	0.00	0.00	20,715.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	20,715.00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12,233.00	0.00	0.00	12,233.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	12,233.00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,117.00	0.00	0.00	6,117.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	6,117.00
	SERVICIO	13 SERVICIO ALCANTARILLADO SANITARIO	832,839.75	0.00	0.00	832,839.75	2	TOTAL ACTIVIDAD	832,839.75
	0	REMUNERACIONES	514,307.65	0.00	0.00	514,307.65	2	1.1.1 REMUNERACIONES	514,307.65
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	418,244.39	0.00	0.00	418,244.39	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	418,244.39
	0.02.01	Tiempo extraordinario	10,397.26	0.00	0.00	10,397.26	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	10,397.26
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	41,496.00	0.00	0.00	41,496.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	41,496.00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2,191.00	0.00	0.00	2,191.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	2,191.00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	22,260.00	0.00	0.00	22,260.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	22,260.00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13,146.00	0.00	0.00	13,146.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	13,146.00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,573.00	0.00	0.00	6,573.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	6,573.00
	1	SERVICIOS	318,532.10	0.00	0.00	318,532.10	2	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	318,532.10
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	309,935.00	0.00	0.00	309,935.00	2	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	309,935.00
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8,597.10	0.00	0.00	8,597.10	2	1.1.3 Adquisición de bienes y servicios	8,597.10
	SERVICIO	16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	9,292,987.90	0.00	0.00	9,292,987.90	2	TOTAL ACTIVIDAD	9,292,987.90
	0	REMUNERACIONES	2,332,359.30	0.00	0.00	2,332,359.30	2	1.1.1 REMUNERACIONES	2,332,359.30
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	698,027.72	0.00	0.00	698,027.72	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	698,027.72
	0.01.02	Jornales	73,437.88	0.00	0.00	73,437.88	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	73,437.88
	0.01.03	Servicios especiales	88,510.33	0.00	0.00	88,510.33	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	88,510.33
	0.02.01	Tiempo extraordinario	1,174,257.71	0.00	0.00	1,174,257.71	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1,174,257.71
	0.03.01	Retribución por años servidos	112,257.66	0.00	0.00	112,257.66	2	1.1.1.1 Sueldos y salarios	112,257.66
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	90,034.00	0.00	0.00	90,034.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	90,034.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	90,034.00	0.00	0.00	90,034.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	90,034.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	90,034.00	0.00	0.00	90,034.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	90,034.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	90,034.00	0.00	0.00	90,034.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	90,034.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	90,034.00	0.00	0.00	90,034.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	90,034.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	90,034.00	0.00	0.00	90,034.00	2	1.1.1.2 Contribuciones sociales	90,034.00

	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4,754.00	0.00	0.00	4,754.00	2	1.1.1.2	Contribuciones sociales	4,754.00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	48,297.00	0.00	0.00	48,297.00	2	1.1.1.2	Contribuciones sociales	48,297.00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	28,522.00	0.00	0.00	28,522.00	2	1.1.1.2	Contribuciones sociales	28,522.00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	14,261.00	0.00	0.00	14,261.00	2	1.1.1.2	Contribuciones sociales	14,261.00
	1	SERVICIOS	6,960,628.60	0.00	0.00	6,960,628.60	2	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	6,960,628.60
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	61,401.94	0.00	0.00	61,401.94	2	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	61,401.94
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	64,176.66	0.00	0.00	64,176.66	2	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	64,176.66
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00	2	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	480,000.00
	1.05.02	Viáticos dentro del país	488,900.00	0.00	0.00	488,900.00	2	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	488,900.00
	1.99.99	Otros servicios no especificados	5,866,150.00	0.00	0.00	5,866,150.00	2	1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	5,866,150.00
		TOTAL PROGRAMA I I	28,884,078.78	3,806,943.84	0.00	32,691,022.62	2		TOTAL PROGRAMA I I	32,691,022.62

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	12,953,165.78	2,770,679.55	0.00	15,723,845.33	3	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTR	15,723,845.33
Actividad	001	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)	11,786,071.78	2,770,679.55	0.00	14,556,751.33	3	TOTAL PROYECTO	14,556,751.33
	0	REMUNERACIONES	8,806,814.53	1,936,688.05	0.00	10,743,502.58	3	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	14,556,751.33
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6,435,770.32	629,773.00	0.00	7,065,543.32	3	2.1.2 Vías de comunicación	7,065,543.32
	0.01.02	Jornales	0.00	342,500.00	0.00	342,500.00	3	2.1.2 Vías de comunicación	342,500.00
	0.01.03	Servicios Especiales	0.00	736,344.00	0.00	736,344.00	3	2.1.2 Vías de comunicación	736,344.00
	0.01.05	Suplencias	20,949.22		0.00	20,949.22	3	2.1.2 Vías de comunicación	20,949.22
	0.02.01	Tiempo extraordinario	249,976.43	0.00	0.00	249,976.43	3	2.1.2 Vías de comunicación	249,976.43
	0.03.01	Retribución por años servidos	487,035.56	19,493.00	0.00	506,528.56	3	2.1.2 Vías de comunicación	506,528.56
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	674,807.00	63,720.64	0.00	738,527.64	3	2.1.2 Vías de comunicación	738,527.64
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35,629.00	10,056.05	0.00	45,685.05	3	2.1.2 Vías de comunicación	45,685.05
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	581,989.00	111,337.25	0.00	693,326.25	3	2.1.2 Vías de comunicación	693,326.25
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	213,772.00	13,408.06	0.00	227,180.06	3	2.1.2 Vías de comunicación	227,180.06
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	106,886.00	10,056.05	0.00	116,942.05	3	2.1.2 Vías de comunicación	116,942.05
	1	SERVICIOS	2,979,257.25	809,212.74	0.00	3,788,469.99	3		
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	154,209.54	0.00	154,209.54	3	2.1.2 Vías de comunicación	154,209.54
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	411,530.00	84,385.00	0.00	495,915.00	3	2.1.2 Vías de comunicación	495,915.00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	127,427.25	152,033.32	0.00	279,460.57	3	2.1.2 Vías de comunicación	279,460.57
	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información//Servicios de tecnología e información	0.00	168,584.88	0.00	168,584.88	3	2.1.2 Vías de comunicación	168,584.88
	1.05.02	Viáticos dentro del país	2,440,300.00	0.00	0.00	2,440,300.00	3	2.1.2 Vías de comunicación	2,440,300.00

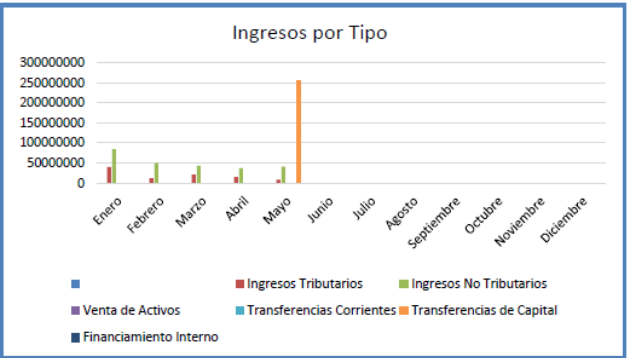
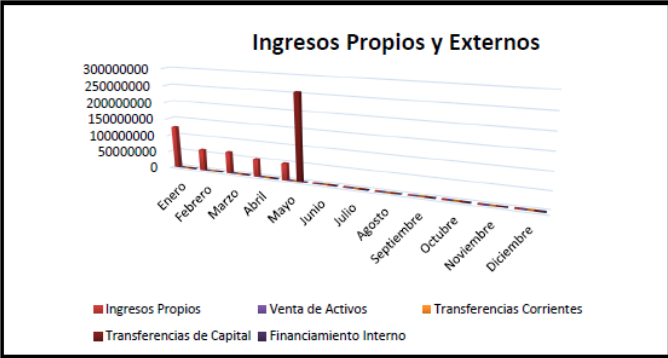
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	3	2.1.2 Vías de comunicación	250,000.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	24,778.76	0.00	24,778.76	3		*
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	24,778.76	0.00	24,778.76	3	2.1.2 Vías de comunicación	24,778.76
Proyecto	797	Mant. Caminos Pejibaye con Maquinaria Municipal (797) (Ley 8114)	1,167,094.00	0.00	0.00	1,167,094.00	3	TOTAL PROYECTO	1,167,094.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,167,094.00	0.00	0.00	1,167,094.00	3	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1,167,094.00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,167,094.00	0.00	0.00	1,167,094.00	3	2.1.2 Vías de comunicación	1,167,094.00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	5,565,705.24	1,703,270.89	0.00	7,268,976.13	3	OTROS PROYECTOS	7,268,976.13
Actividad	01	Dirección Técnica y Estudios Progr III	2,468,295.24	1,573,597.89	0.00	4,041,893.13	3	TOTAL PROYECTO	4,041,893.13
	0	REMUNERACIONES	2,468,295.24	1,293,497.89	0.00	3,761,793.13	3	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4,041,893.13
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,578,374.64	953,742.00	0.00	2,532,116.64	3	2.1.5 Otras obras	2,532,116.64
	0.01.03	Servicios especiales	492,004.60	0.00	0.00	492,004.60	3	2.1.5 Otras obras	492,004.60
	0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	6,880.00	0.00	6,880.00	3	2.1.5 Otras obras	6,880.00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	192,750.00	102,017.39	0.00	294,767.39	3	2.1.5 Otras obras	294,767.39
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,177.00	16,099.84	0.00	26,276.84	3	2.1.5 Otras obras	26,276.84
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	103,397.00	177,192.39	0.00	280,589.39	3	2.1.5 Otras obras	280,589.39
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	61,061.00	21,466.44	0.00	82,527.44	3	2.1.5 Otras obras	82,527.44
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30,531.00	16,099.83	0.00	46,630.83	3	2.1.5 Otras obras	46,630.83
	1	SERVICIOS	0.00	140,600.00	0.00	140,600.00	3		
	1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	26,600.00	0.00	26,600.00	3	2.1.5 Otras obras	26,600.00
	1.04.05	Servicios Informáticos	0.00	114,000.00	0.00	114,000.00	3	2.1.5 Otras obras	114,000.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	139,500.00	0.00	139,500.00	3		*
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	139,500.00	0.00	139,500.00	3	2.1.5 Otras obras	139,500.00
Proyecto	22	Proyecto de Inversión Servicio de Recolección de Basura	3,097,410.00	0.00	0.00	3,097,410.00	3	TOTAL PROYECTO	3,097,410.00
	1	SERVICIOS	3,097,410.00	0.00	0.00	3,097,410.00	3	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3,097,410.00
	1.99.99	Otros Servicios no Especificados	3,097,410.00	0.00	0.00	3,097,410.00	3	2.1.5 Otras obras	3,097,410.00
Proyecto	920	Inspección de Proyectos y Mantenimiento de Caminos Vecinales (IBI-Imp,Cem)	0.00	129,673.00	0.00	129,673.00	3	TOTAL PROYECTO	129,673.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	129,673.00	0.00	129,673.00	3	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	129,673.00
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	129,673.00	0.00	129,673.00	3	2.1.5 Otras obras	129,673.00
		TOTAL PROGRAMA I I I	18,518,871.02	4,473,950.44	0.00	22,992,821.46	3	TOTAL PROGRAMA I I I	22,992,821.46
		TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	62,940,573.98	13,857,295.04	0.00	76,797,869.02	3	TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	76,797,869.02

MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ						
EGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA						
"MAYO 2025" DEL 1° AL 31 DE MAYO 2025						
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	21,114,024.94	32,691,022.62	0.00	0.00	53,805,047.56
1.1	GASTOS DE CONSUMO	19,031,024.94	32,691,022.62	0.00	0.00	51,722,047.56
1.1.1	REMUNERACIONES	18,766,257.81	17,523,949.84	0.00	0.00	36,290,207.65
1.1.1.1	Sueldos y salarios	15,424,266.05	14,849,268.03	0.00	0.00	30,273,534.08
1.1.1.2	Contribuciones sociales	3,341,991.76	2,674,681.81	0.00	0.00	6,016,673.57
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	264,767.13	15,167,072.78	0.00	0.00	15,431,839.91
1.2	INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1	Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,083,000.00	0.00	0.00	0.00	2,083,000.00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	2,083,000.00	0.00	0.00	0.00	2,083,000.00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	22,992,821.46	0.00	22,992,821.46
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	22,992,821.46	0.00	22,992,821.46
2.1.1	Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2	Vías de comunicación	0.00	0.00	15,723,845.33	0.00	15,723,845.33
2.1.3	Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	Otras obras	0.00	0.00	7,268,976.13	0.00	7,268,976.13
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA	21,114,024.94	32,691,022.62	22,992,821.46	0.00	76,797,869.02

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ **SOLO JIMÉNEZ**
RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS ENERO A MAYO - 2025

PARTIDA	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total Ingresado	Por Ingresar	% Ingresado
Ingresos Tributarios	197,500,000.00	39,943,774.00	11,936,890.21	20,858,313.00	14,916,955.00	8,487,928.00	96,143,860.21	101,356,139.79	48.68%
Ingresos No Tributarios	493,763,312.40	84,110,659.00	49,681,656.00	43,043,582.83	37,150,534.88	40,214,210.42	254,200,643.13	239,562,669.27	51.48%
Venta de Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Transferencias Corrientes	2,451,479.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,451,479.79	0.00%
Transferencias de Capital	295,261,004.11	0.00	0.00	0.00	0.00	255,813,109.31	255,813,109.31	39,447,894.80	86.64%
Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Ingresos del Periodo	988,975,796.30	124,054,433.00	61,618,546.21	63,901,895.83	52,067,489.88	304,515,247.73	606,157,612.65	382,818,183.65	

PARTIDA	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total Ingresado	Por Ingresar	% Ingresado
Ingresos Propios	691,263,312.40	124,054,433.00	61,618,546.21	63,901,895.83	52,067,489.88	48,702,138.42	350,344,503.34	340,918,809.06	50.68%
Venta de Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Transferencias Corrientes	2,451,479.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,451,479.79	0.00%
Transferencias de Capital	295,261,004.11	0.00	0.00	0.00	0.00	255,813,109.31	255,813,109.31	39,447,894.80	86.64%
Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Ingresos del Periodo	988,975,796.30	124,054,433.00	61,618,546.21	63,901,895.83	52,067,489.88	304,515,247.73	606,157,612.65	382,818,183.65	



1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ *SOLO JIMÉNEZ*
DEL 01 DE ENERO AL 31 MAYO 2025
RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

Detalle	Servicio	Aseo de Vías y Sitios Públicos	Recolección de Basura	Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	Acueducto	Cementerio	Parques y Obras de Ornato	Alcantarillado Sanitario
---------	----------	--------------------------------	-----------------------	--	-----------	------------	---------------------------	--------------------------

Ingreso estimado según tasa	27,980,253.00	70,478,731.00	43,094,245.00	55,777,378.00	17,755,911.43	9,799,533.00	7,662,891.00
<u>Otros ingresos relacionados con el servicio</u>							
- Derecho de cementerio	0.00	0.00	0.00	0.00	163,539.40	0.00	0.00
- Servicio de instalación de cañerías	0.00	0.00	0.00	1,318,360.00	0.00	0.00	0.00
- Servicio de Hidrantes	0.00	0.00	0.00	5,453,363.00	0.00	0.00	0.00
- Venta de abono organico	0.00	0.00	10,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de ingresos disponibles del periodo	27,980,253.00	70,478,731.00	43,105,045.00	62,549,101.00	17,919,450.83	9,799,533.00	7,662,891.00

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO							
Gasto del servicio	18,854,316.32	41,709,497.09	23,976,418.52	31,873,968.13	7,358,698.21	2,724,201.72	4,870,599.83
Gastos de administración	3,329,650.11	11,628,990.62	7,058,837.33	11,393,526.52	3,373,623.17	1,665,920.61	76,628.91
Porcentaje % (*)	12%	17%	16%	19%	19%	17%	1%
Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	22,183,966.43	53,338,487.71	31,035,255.85	43,267,494.65	10,732,321.38	4,390,122.33	4,947,228.74
Egresos Proyectos (Programa III)	0.00	4,249,795.95	0.00	1,026,806.24	0.00	0.00	1,431,021.30
Total de egresos del servicio	22,183,966.43	57,588,283.66	31,035,255.85	44,294,300.89	10,732,321.38	4,390,122.33	6,378,250.04

Superávit o Déficit del periodo	5,796,286.57	12,890,447.35	12,069,789.15	18,254,800.11	7,187,129.45	5,409,410.67	1,284,640.96
---------------------------------	--------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------

Más Ingresos Fondo liquidación periodo año anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
---	------	------	------	------	------	------	------

Superávit o Déficit Total	5,796,286.57	12,890,447.35	12,069,789.15	18,254,800.11	7,187,129.45	5,409,410.67	1,284,640.96
---------------------------	--------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------	--------------

2

Que se comunique a la Administración y Contabilidad Municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ana Mazza: Gracias pasaríamos al punto número VIII, que sería el informe de alcaldía.

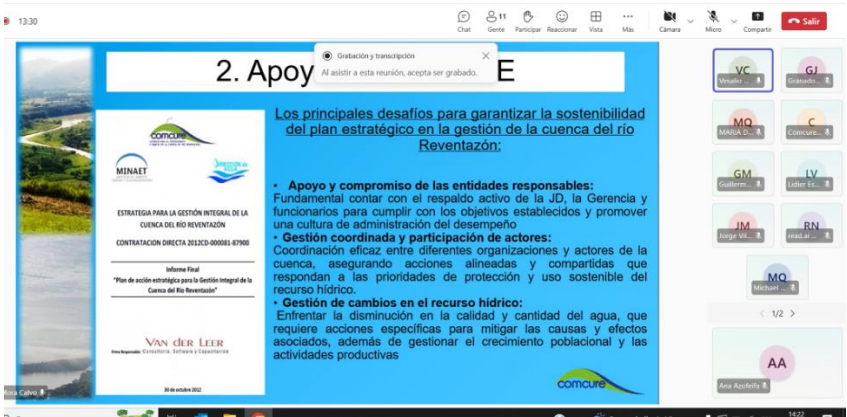
ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 09 al 15 de junio de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo.
- Reunión de coordinación con el Comité Cantonal de Deportes con la participación de funcionarios municipales.



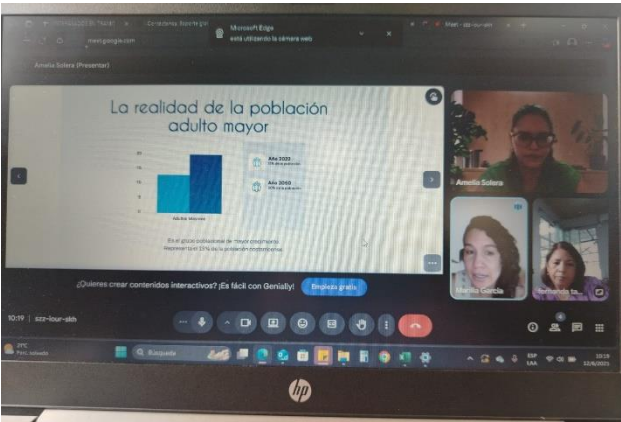
- Reunión ordinaria de la Junta directiva de la COMCURE.



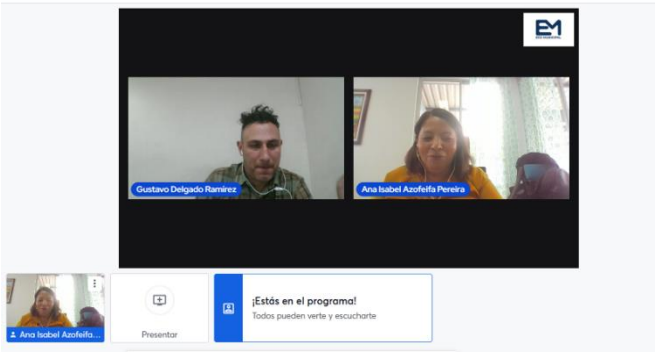
- Sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) en el cual se revisó el Plan de Desarrollo Humano Local.
- Cierre de Proyecto "Cultivando Autocuidado" con 20 adolescentes del Liceo Hernán Vargas. Los adolescentes hoy presentaron la estrategia para cuidar la salud mental ante las instituciones. Participaron: MEP, Ministerio de Salud, PANI, Municipalidad de Jiménez.



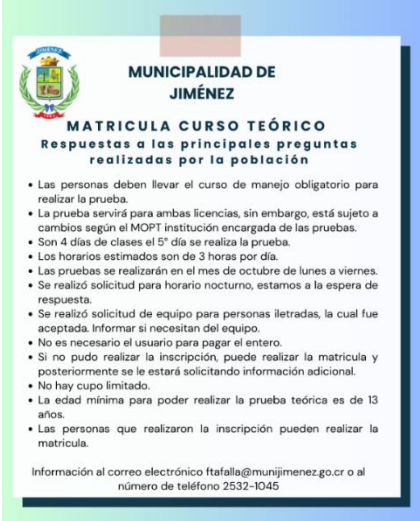
- Reunión para presentación del proyecto de Ciudades compasivas, para lo cual se le solicita audiencia al Concejo municipal para conocer el proyecto, y lograr que Jiménez sea un cantón compasivo con las personas partan con dignidad.



- Atención a medios de comunicación, tema gestión de residuos sólidos. Extra, El Observador, Monumental, Eco Municipal.



- Se encuentra abierta la matricula del curso para la prueba teórica de manejo para mayores de 13 años. Se logró la apertura de tres sedes, Juan Viñas, Pejivalle y Tucurrique. Además, se logró que se cuente con equipo especial para personas iletradas.



- Se realizaron videos informativos sobre la gestión para la recolección de residuos, los mismos se publicaron en las redes de la Municipalidad, en Comunicaciones Jiménez y se remitieron vía WhatsApp.



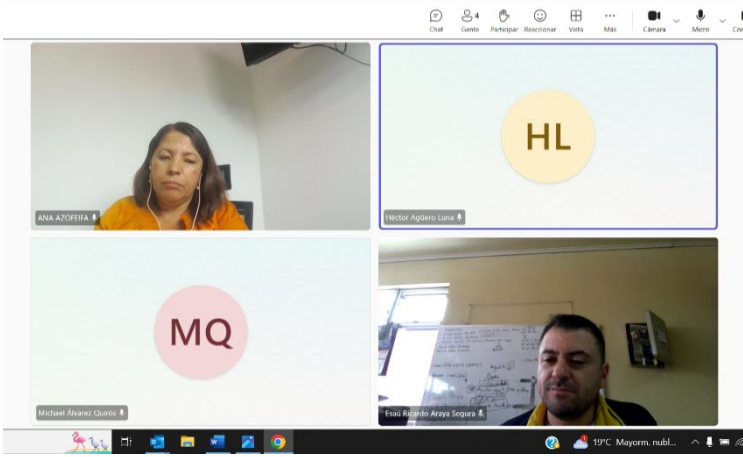
- Gracias a la gestión realizada desde la Alcaldía se logró un periodo de 2 semanas de recolección de residuos por parte de la empresa EBI de Costa Rica.



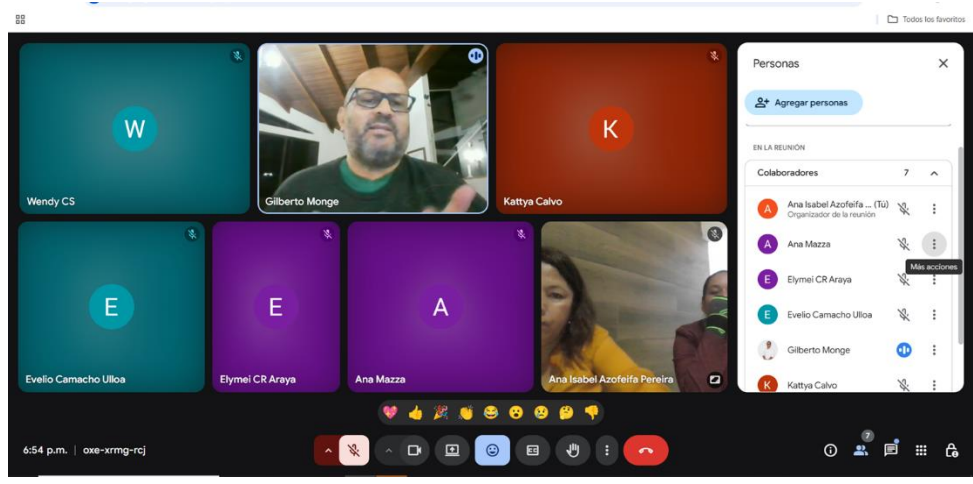
- Se culminó el asfalto sobre el nuevo puente del río Pejivalle, así como en los accesos. También se colocó la rotulación vertical.



- Reunión con La Municipalidad de Paraíso y la Intendencia de Tucurrique sobre el tema de los residuos sólidos.



- Reunión con asesor legal de FEMETROM, Gilberto Monge, y con la Comisión de Jurídicos ampliada, tema Nuevo Decreto N°44974-S Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica. Participaron: Elida Araya, Evelio Camacho, Gabriela Ramírez, Ana Mazza, Kattya Calvo, Allan Hernández, Cristian Sojo, Wendy calvo, Ana Azofeifa, alcaldesa municipal.



- Participación en mesa de trabajo, convocada por ADI Pejivalle y la participación de ADI Humo, Comisión Ruta 225 y 408, el día sábado 14 de junio a las 6:00pm en el Salón Comunal de Pejivalle.
- Se invita para la presentación de los resultados del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, el martes 17 de junio, a las 6 de la tarde en el salón comunal del INVU en Juan Viñas.



- Se invita a la Feria del Ambiente, Agua y Salud este viernes 20 en el Colegio Ambientalista de Pejibaye, a partir de las 8:30am



Seguimiento a trabajos por parte de la Vicealcalde

- Inspección, en mantenimiento de zonas verdes, en la Victoria, Caña Real y San Martín,



- 1 • Participación en el traspaso de poderes Liceo Hernán Vargas R.



- 7 • Se realizó el mantenimiento, zonas verdes en Lomas de Viñas:



- 16 • Visita de Ingenieros de la Universidad Técnica Nacional al Centro de
17 Compostaje.



- 25 • Reunión con personal de recolección de basura, para coordinar detalles propios
26 de la actividad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

12
13
14

15
16



MAQUINARIA MUNICIPAL

- Limpieza mecanizada de paredones en el camino Santa Marta, Juan Viñas



- Reconformación entrada calle don Santiago, La Victoria



1 LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE

2

3 DISTRITO DE JUAN VIÑAS:

4

- 5 • Camino El Rastro

6



7

- 8 • Camino Santa Marta, sector Beneficio

9



10

- 11 • Santa Cecilia

12



1
2
3

- Camino Echandi



4
5
6

- Calles Urbanas Los Recuerdos



7
8

- Camino Urbanas Caña Real



1
2
3

- Calles Urbanas Buenos Aires



4
5
6

- Camino San Martín, sector Palí



7
8
9
10

DISTRITO PEJIVALLE

- Pueblo Nuevo, El Humo



- Calles Urbanas Plaza Vieja



- Camino La Marta, sector Plaza Vieja



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES

Con la entrada de la Onda Tropical #4 y los efectos de la Zona de Convergencia Intertropical, se presentaron incidentes en caminos vecinales, principalmente

1 deslizamientos y obstrucción de alcantarillas tanto en el distrito de Juan Viñas como
2 Pejivalle, los cuales fueron atendidos la semana en curso.

3

4 JUAN VIÑAS

5

- 6 • Camino El Congo

7



8

9 PEJIBAYE

10

- 11 • Camino San Martín

12



13

- 14 • Camino Palo Negro

15



1
2
3

- Camino La Lucha



4
5
6

- Camino San Francisco



CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO PEJIBAYE

- Se indica que en la semana en curso se realizó la colocación de la carpeta asfáltica en los accesos al puente, tanto en el sector de Pejivalle como en Plaza Vieja.

1



2

3

4 También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

5

6 i. Labores administrativas propias del Departamento.

7 ii. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria.

8 iii. Participación en las reuniones de revisión y elaboración del Plan Cantonal de
9 Desarrollo Humano Local.

10 iv. Participación en el CCCI correspondiente al mes de junio.

11

12 **Ana Azofeifa:** Sí, bueno, muchas gracias nuevamente, buenas noches para todos, este
13 bueno le informe bastante amplio, mucho, mucho, mucha gestión gracias a Dios que se ha
14 hecho estos días tuvimos inicio de semana una reunión con el Comité Cantonal de Deportes
15 para darle seguimiento a algunos temas y coordinación que se hace internamente con ellos
16 y participaron algunos funcionarios municipales también.

17 Participé en la Junta Directiva de la COMCURE que soy parte representando este a las
18 municipalidades de Cartago para que estemos informados, bueno, siempre estoy
19 informando. Tenemos. Perdón, tuvimos el CCCI, esta semana lo atendió el Vicealcalde
20 junto con dos funcionarios, porque yo estaba teniendo temas de los residuos, ahí por dicha
21 se puede revisar lo que fue el plan de desarrollo humano local y ya no se han estado
22 haciendo llegar este las instituciones, pues este sus comentarios, sus aportes para mejorar
23 el plan, verdad, eso es lo importante cuando ellos lo conocieron, hay varios que nos han
24 dicho sí, está bien y otros no, nos han dado aportes para mejorar principalmente, proyectos
25 o temas que les competen a las instituciones que pueden hacer un aporte importante.

26 Esta semana hicimos el cierre del proyecto cultivando autocuidado con 20 adolescentes en
27 el Liceo Hernán Vargas, quiero decirles que de verdad una felicitación muy grande a los
28 muchachos, porque el trabajo cuando ellos lo guían bien y el trabajo que hicieron fue,
29 pusieron propuestas sobre la mesa muy interesantes, que son totalmente viables, que si
30 Dios lo permite, van a ser apoyadas por parte de la municipalidad, en lo que nos compete,
31 verdad? porque los chicos que nos piden acompañamiento y algunas cosas muy básicas,
32 entonces fue muy bonita la experiencia, ellos traen proyectos para contarles ahí todo gira

1 sobre la salud integral de las personas entonces me parece una visión demasiado buena
2 y digamos muy aterrizada aparte de los chicos, conocer la problemática que tenemos en el
3 cantón y ellos se van a enfocar en hacer estas actividades como una caminata, por ejemplo,
4 que también les dé detalles o de cómo con acompañamiento de algún experto que les
5 pueda apoyar, nos pidieron apoyo también este psicológico verdad? para poder hacer unas
6 actividades en el mismo colegio, entonces es muy bonito, la verdad, las propuestas que
7 ellos hicieron, yo los felicité porque incluso la metodología, yo les digo, esta metodología
8 les va a servir para toda la vida, con sus objetivos, sus metas, todo muy claro, entonces
9 muy bonito. Felicidades también al Liceo.

10 Tuvimos una reunión para presentación del proyecto ciudades Compasivas, para esto
11 vamos a solicitar una audiencia con el Concejo Municipal para que lo puedan conocer,
12 porque la idea es ver si podemos firmar un convenio para poder convertirnos en una en un
13 cantón compasivo con las personas que están en una enfermedad avanzada, verdad, para
14 que ellos hagan una partida con dignidad. Yo les decía que a mí me parece que el Cantón
15 tiene muchas personas que ya trabajan en eso verdad, mucho voluntario que ya usted lo
16 ve en las comunidades, pasa algo y los vemos a las comunidades motivando para que
17 apoyemos, entonces muy bueno, yo creo que es darles capacitación, motivarlos e
18 incentivarlos y hacer que nuestro Cantón realmente llegue a esta a conformarse ya en un
19 cantón compasivo, si Dios lo permite.

20 Después, esta semana tuvimos mucha atención a lo que fue los medios de
21 comunicación después de lo de los residuos sólidos que nos quedamos sin contrato.
22 Estuvimos con la extra, al observador monumental como eco municipal y también me
23 gustaría también hemos recibido llamadas de otras municipalidades que van a visitarnos al
24 centro de compostaje que tenemos nosotros acá y ver también las experiencias que
25 tenemos con el tema del reciclaje. La municipalidad tiene más de 18 años de estar haciendo
26 esta labor, que hay que trabajar en la más y hay que trabajarla porque tenemos que lograr
27 que la población pueda hacer una mejor separación, que es lo que hemos venido motivando
28 a la gente que haga una mejor separación de los residuos para que no tengamos que pagar
29 tanto por lo que vamos a disponer a un relleno.

30 Y ahora también informales o recordarles a la población que ya se encuentra abierta la
31 matrícula para el curso de manejo, el curso manejo el teórico perdón, el primero va a ser el
32 teórico, va a ser para mayores de 13 años, logramos esta la apertura de 13 años, Juan
33 viñas, Pejivalle y Tucurrique, entonces es muy importante para la población y también se
34 logró que nos traigan equipos especiales para poder darle la oportunidad a aquellas
35 personas que no leen y escriben, que puedan hacer su curso, verdad, gracias a Dios se
36 logró eso, ha habido mucha apertura, mucha anuencia, aparte del COSEVI este de la
37 Directora Doña Cindy de verdad que agradecerles también en la medida de que esto suceda
38 en nuestro Cantón.

1 Y bueno, hicimos videos informativos para mostrar cuáles son los avances que hemos
2 tenido en tema de la gestión de los residuos y seguimos trabajando, yo sigo trabajando en
3 esto, tocando las puertas para ver cómo podemos este lograr poder darle continuidad a la
4 gestión de nuestros residuos y por eso, bueno, gracias a esa gestión se logró que nos
5 dieran dos semanas más, esta semana y todavía sigo gestionando para ver cómo hago qué
6 vamos a hacer en los próximos días si Dios lo permite aquí algo que se ha venido
7 informando en las redes sociales es que el puente sobre el río Pejivalle ya tiene asfaltado,
8 los accesos se puso su rotulación también en verdad son muy importantes. El puente estuvo
9 cerrado, ni 2 días fue, este casi que el primer día sigue como hasta las cuatro y algo y el
10 siguiente día ya después de medio día estaba abierto, entonces fue muy rápido por dicha
11 para tener la menos menor afectación a la población. Ya por ahí tenemos una fecha
12 tentativa para lo que es el cómo se llama la inauguración, entonces se lo se las hago llegar
13 esta semana porque hoy ya la nos confirmó el Ministro del MOPT la posibilidad de venir
14 este, creo que qué haría para el viernes 18 si Dios lo permite, viernes 18 de julio
15 empezaríamos toda la preparación para inaugurarle ese día. Ahí vamos a hacer las
16 invitaciones correspondientes, estamos esperando que debieras a confirmación.

17 Dentro de los temas los residuos hemos trabajado muy de cerca con Paraíso y la
18 Intendencia de Tucurrique verdad que quien estamos cerca siempre, como les decía hace
19 un rato, es buscar cómo nos unimos aliadamente con otras municipalidades que nos
20 permita tener una mejor gestión en la parte logística, que al final este también se traduzcan,
21 tener un mejor costo para nuestros, para el manejo de nuestros residuos y la disposición
22 final.

23 Bueno, la semana pasada tuvimos ese acercamiento con el asesor ilegal de FEMETRON
24 verdad que pudimos conocer pues los alcances del decreto este 44974, que tiene que ver
25 con el Reglamento de la disposición de los residuos, que quiero aprovechar, decirles este
26 bueno, agradecerles ese voto y también incentivarlo, o sea, y decirles que de mi parte yo
27 me voy a comprometer a generar también ese acercamiento con el Ministerio de Salud,
28 porque aquí no es generar un problema con el Ministerio de Salud ni un pleito, más bien es
29 cómo podemos mejorar el decreto que ahorita está vigente verdad, para poder este lograr
30 que sea más accesible a la realidad de las necesidades que tienen nuestras las
31 municipalidades, entonces este ya toda forma le da escrito a la Ministra para tener a la
32 señora Ministra para poder tener un acercamiento y yo creo que es parte del de los
33 derechos, que no los tenemos como municipio y también este los derechos y de los deberes
34 de defender nuestra autonomía.

35 Estuvimos participando bueno la Asociación de Desarrollo Pejivalle hizo una convocatoria
36 de las asociaciones y también participó la ruta 225-408, eso fue el sábado en la noche,
37 hubo una reunión ahí muy interesante de fijar una hoja de ruta y yo los felicité, a las
38 asociaciones y a las personas que participaron en esta reunión nosotros fuimos como
39 invitados, verdad, porque al final también somos parte de la comunidad y muy interesante

1 todas las propuestas que se están haciendo, entonces yo los felicité porque de verdad que
2 históricamente es la primera vez que veo el distrito de Pejivalle trabajando todas las
3 organizaciones juntas y yo creo que eso es muy importante. Bueno, Cristian y Wendy que
4 están en asociación, yo les extendí a los que estaban presentes ahí la felicitación, porque
5 lograr eso, que las organizaciones comunales se pongan de acuerdo para trabajar en pro
6 de un distrito es fundamental, ¿verdad? eso así se puede buscar desarrollo, no podemos
7 estar unos para allá y otros para acá divididos, entonces igual es encima de las felicitaciones
8 a ustedes y que ojalá se siga trabajando en esa línea que me parece muy importante.

9 Después este aquí quiero aprovechar para invitar a la población mañana si Dios queremos
10 a tener la presentación de los resultados del plan de Cantonal de Desarrollo Humano Local,
11 si Dios quiere a las seis de la tarde, entonces están todos invitados para que puedan
12 participar, porque también hay una devolución a la comunidad y la comunidad puede decir,
13 bueno, hay que agregar esto, ¿esto me parece importante, verdad? qué es lo que hicimos
14 con el CCCI al final? Bueno, que quedó pendiente por ahí, tal vez. Que porque ustedes
15 saben que el plan de desarrollo humano se hace con lo que los vecinos den de aporte que
16 quieren para su distrito y así sea, nada más dicho, cómo quieren ver ustedes su distrito en
17 10 años, en el cantonal que cómo queremos ver el Cantón en 10 años, entonces mañana
18 a ver su devolución si Dios quiere, porque también estamos con tiempos que tenemos que
19 cumplir.

20 El viernes, si Dios lo permite, estamos con la Feria de ambiente Agua y Salud esto va a ser
21 en el Colegio Ambientalista en Pejivalle a partir de las 8:30 de la mañana hasta las 2 de la
22 tarde muy bien organizado, me parece que también digno de decirle a los funcionarios
23 municipales Carlos Petersen que está adelante de esta coordinación ha hecho un trabajo
24 extraordinario con apoyo de otros funcionarios municipales y va a ser una feria muy bonita,
25 si me lo permite, ya el año pasado recordamos lo hicimos en La Victoria, este año
26 correspondían Pejivalle por agenda y el otro año correspondería hacerla en Juan Viñas.
27 Entonces la idea es que esta feria sea rotativa ahí vamos a tener también invitarlos, ese día
28 va a haber un taller para hacer esferas de barro, eso sí, también es una actividad muy bonita
29 que al final digamos, ese va a ser un ejercicio de hacer las esferas, pero después tenemos
30 que fijar un día para ir a ponerlo en el río porque es una parte de limpiar y cuidar y proteger
31 el agua, entonces, una actividad muy bonita que se va a desarrollar allá si Dios quiere,
32 invitar a todos los que quieran participar, llegar.

33 Aquí dentro de todo este, el vicealcalde ha estado muy pendiente de todo lo que es el
34 mantenimiento de zonas verdes, en las diferentes comunidades ya se chapeó todo lo que
35 fue los parquecitos, ahorita están con La Victoria, Caña Real, San Martín se está moviendo
36 ahí, gracias a Dios muy bien.

37 Tuvimos la invitación del traspaso poderes en el Liceo Hernán Vargas, ahí asistió el
38 Vicealcalde, yo estaba con temas de los residuos que nos han generado mucho, mucho
39 trabajo en estos días. Bueno, zonas verdes, también en Lomas de Viñas.

1 Tuvimos la visita de Ingenieros de la Universidad Técnica Nacional para ver el centro de
2 compostaje que tenemos acá este en la municipalidad, entonces eso es importante, verdad,
3 hay que potenciarlo, hay que mejorarlo, sabemos que necesitan estudios y demás para
4 poder lograr una comercialización más amplia, espero que podamos ir por esa ruta si Dios
5 quiere.

6 Ricardo sí se ha venido, siempre se reúne con los funcionarios de residuos para coordinar
7 bien lo que son las rutas y demás, y hay un movimiento, un cambio en todos ellos tienen
8 que estar bien informados y empapados del tema. Y aquí les queda en el informe todos los
9 caminos que también se han estado interviniendo con con la maquinaria municipal, Santa
10 Marta, Santiago, Calle don Santiago, es en La Victoria, limpieza de drenajes en el Rastro,
11 en Santa Marta, en Santa Cecilia, Echandi, Los Recuerdos, gracias a Dios se pudieron
12 echar a andar, también el trabajo de los jornales, Caña Real, Buenos Aires, Pejivalle en
13 Pueblo Nuevo, en Plaza Vieja, en el encamino La Marta, o sea, allí él, bueno es también
14 tomaron la estrategia de hacer dos equipos de trabajo, entonces andan independientes de
15 diferentes comunidades, verdad, hay mucho que hacer, hay mucho que hacer todavía.
16 También el fin de semana tuvieron bueno, la semana pasada tuvieron que atenderse
17 algunas emergencias, principalmente ahí la caída de un árbol, derrumbes y todo eso que
18 nos ha estado afectando. Bueno, desde el lunes empezamos ya con un derrumbe que
19 nosotros llevamos de camino y nos encontramos en el Congo entonces estuvimos que
20 atenderlo, aquí está en camino, San Martín, Palo Negro, que hay una problemática ahí y
21 todavía sigue con el problema se vino otro derrumbe este, hoy me pasaron fotos camino en
22 La Lucha, San Francisco y también para que quede claro la parte de Palo Negro que
23 podemos intervenir nosotros como municipalidad, verdad hay una parte que no se puede
24 este no, yo creo que eso sería, gracias a Dios aquí tienen el informe bastante robusto de
25 todo lo que hacemos durante la semana, bueno, de todo lo que de lo que hacemos, porque
26 también hay temas ahí que a veces se le pasan, que sí atender usuarios, que si resolver
27 esto, que se le devolvió lo otro. ¿Pero es parte de la gestión administrativa, verdad?
28 Entonces muchísimas gracias. Si tienen alguna duda, con mucho.

29
30 **Ana Mazza:** No sé si hay consultas don Alan, don Evelio, después doy Roy.

31 **Allan Quesada:** Señora Presidenta, sí, este son 3 cositas, así que, tengo duda, bueno,
32 primero que en la página 5 mi apellido es Quesada Hernández, verdad, no Hernández, la
33 segunda, no viene mencionado, tal vez doña Ana, si usted tiene a la fecha cuánto es el
34 déficit actual que tenemos en la municipalidad, la última vez fueron de 42.000.000, no sé si
35 ese déficit se ha logrado bajar o algo y la última en una sesión usted nos dijo que iba a
36 enviar los formularios para los presupuestos participativos y que eso está en la página, no
37 sé si mandó esos formularios a la Comunidad Pejivalle con que iba a ir allá un viernes hace
38 15 días y si esos formularios nosotros tenemos a mano para participar en esos proyectos,
39 no sé dónde se pueden conseguir, pues yo no he visto así está en la web o en la página?

1 **Ana Azofeifa:** sí, tal vez para comentarles, nosotros vamos a dar una convocatoria para
2 los presupuestos participativos, yo creo que después de que pase ahorita lo que es la feria,
3 si Dios quiere en Pejivalle ya por ejemplo a los Concejos, bueno, ustedes lo pidieron,
4 ustedes lo tienen ellos el Concejo de Distrito de Pejivalle, que ha venido trabajando muy
5 activo, ellos lo tienen y se lo están pasando a las personas de la Comunidad porque ellos
6 son al final los que van a filtrar cuáles son los proyectos que van a presentar y si lo necesitan
7 lo tenemos acá para mandarlo vía WhatsApp, si tiene acceso, ¿yo se lo ha pasado a usted
8 también? bueno, a todos los que lo han podido se lo hemos pasado, de hecho ahorita ahí
9 me hicieron una consulta de un proyecto antes, porque estamos dando el mismo formato
10 para todo lo que son proyectos que vienen a la municipalidad, pero nosotros ya vamos a
11 hacer ahorita una convocatoria, si Dios quiere para ya ir a las comunidades, pero igual el
12 que necesite o quiere presentar un proyecto quiere tenerlo listo, nada más nos consultan y
13 con mucho gusto se lo vamos a hacer llegar, sí puede ser con secretaria, con ella o conmigo
14 directamente, yo lo tengo en el teléfono, nada más llego y se los paso ahí, verdad. Ah,
15 bueno, ustedes se los había pasado verdad? No se lo había pasado. Bueno, se los voy a
16 pasar para que lo vayan adelantando porque al final cuando vayamos a las comunidades
17 entonces se va a pasar a Carolyn también aquí lo tengo, ahorita se los paso.

18 **Evelio Camacho:** No, tal vez como estos días, de lluvia, digamos lo que es el más que todo
19 el distrito de Pejivalle, no sé aquí en Juan Viñas, pero ha llovido demasiado y todos los
20 vecinos allá El Humo, Pejivalle, bueno, las partes altas más que todo, porque donde yo vivo
21 ahí observo las nubarrones, como dicen las cargadas de agua, entonces mañana tenemos
22 Junta Vial es extraordinaria, pero tal vez algunos que por ahí no han reportado, tal vez
23 algunos derrumbes, algún inconveniente que tengan ahí? tal vez lo puedan reportar y
24 mañana sacamos un ratito ahí la Junta Vial y tal vez los podemos tomar en cuenta para tal
25 vez buscarle solución.

26 **Roy Aguilar:** La consulta para la señora que está viendo aquí, qué bueno es que llegaron
27 ingeniero a ver el compostaje, pero de eso se sacó algo, para ver si se cómo se puede
28 sacar parte de provecho a esos ingenieros de la universidad técnica para ver si él nos puede
29 ayudar con compostaje, para capacitar creo que más compañeros del departamento de
30 basura. Y otra cosa era de lo que estaban remodelando las zonas verdes, doña Ana, yo sé
31 que se está haciendo un buen trabajo en Santa Marta, pero ojalá que lo terminaran porque
32 quedaron con medio de palo, nada más sería.

33 **Ana Azofeifa:** lo de los ingenieros, sí, de hecho que fueron allá ellos antes estuve reunido
34 con ellos acá en la sala de reuniones y si les pedí eso, que el apoyo, porque ellos vienen a
35 ver lo que estamos haciendo, casi todos vienen a ver verdad para para llevarse la idea.
36 Pero yo sí les dije, bueno, como ustedes son de una Universidad, nos podrían apoyar de
37 cómo podemos mejorar el tema de lo que es el centro de compostaje. Ya después se fueron
38 a hacer una gira con Ricardo y con Alfredo, voy a preguntarles este qué conversación
39 tuvieron, porque ellos no, no les pregunté para ver si qué posibilidades tenemos de que nos

1 apoyen ellos ya propiamente a nosotros, verdad como en esto de capacitación y todo
2 porque si venían expertos en tema de compostaje de proyectos que ellos mismos han
3 presentado y pero que todavía no han avanzado.

4
5
6
7
8 **ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial**

9
10 **No hubo.**
11

12
13 **ARTÍCULO X. Mociones**
14

15 **No hubo.**
16

17
18 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**
19

20 **Carolyn Guevara:** Es decir, con respecto a lo que está mencionando Alan, de hecho,
21 esa era una duda que tenía de si ya hay algunas fechas porque recuerdo que el año
22 pasado, el 17 de junio, fue cuando se empezaron a recopilar los proyectos, entonces
23 tampoco la idea es como que al final estemos corriendo, verdad contra la fecha de
24 entrega, entonces para ver si ya tienen gestionada alguna fecha para poder recopilarlos,
25 porque bueno, la señora alcaldesa se ha comprometido a recopilar los proyectos,
26 verdad y luego pasarlos al Concejo para decidir cuáles son los proyectos de para el
27 próximo año.

28 **Ana Azofeifa:** todavía no tenemos la fecha, sí estuve conversando la semana pasada
29 con los compañeros para ver si podemos ya pensar en una fecha próxima, entonces la
30 otra semana le das información si Dios quiere.

31 **Cristian Sojo:** Sí gracias, Ana solo, bueno, viendo un informe este se han intervenido,
32 bueno, todo urge, verdad, en Pejivalle, pero este se ha intervenido la parte de la
33 limpieza de caños y demás en el sector de Plaza Vieja y El Humo pero ya ves que en
34 el centro de Pejivalle allí sí hay una problemática ahí, aparte de que el trabajo que se
35 hizo verdad del alcantarillado se recoge mucha basura de en la parte del boulevard y
36 alrededores, entonces toda esa agua con esas lluvias se ha ido este igual verdad por
37 la caja de registro que está al frente del por el súper más o menos esa parte que va a
38 dar hasta la alcantarilla nueva entonces todo eso tal vez podríamos evitarlo si le damos
39 prioridad parte del centro Pejivalle con la limpieza para evitar todas esas hojas y esos
40 desechos que hay por ahí.

1 **Ana Azofeifa:** Sí, de hecho, el primer lugar que se limpió también fue el centro cuando
2 los vecinos se unieron para hacer la chapia, entonces mandamos a los jornales y
3 estuvieron ahí limpiando y demás, pero sí hay que revisar en estos días.

4 **Cristian Sojo:** Tal vez fue la recolección, digamos, de lo del zacate que se recortó, pero
5 la parte de lo que es estas cunetas sí está necesita limpieza. Gracias.

6 **Ana Azofeifa:** Está bien, me la va a notar acá.

7 **Carolyn Guevara:** No sé si doña Ana sabe si ya han iniciado las chapeas de Los Alpes,
8 es que me han comentado que estaba muy enmontado el camión y como mucha gente
9 baja ahí verdad, para la escuela y no sé en qué ha parado tal vez el traspaso de lote
10 que se usa como parquecito en Los Alpes que se había hablado con la Asociación
11 porque el parque que está ahí es de madera y está podrido y la verdad es que es muy
12 peligroso porque hay chiquitos que llegan a jugar y verdad u a cualquiera puede ocurrir
13 un accidente, entonces no sé si tienen algún avance en ese sentido.

14 **Ana Azofeifa:** Voy a preguntarle a Ricardo cómo tiene programada lo de las chapeas
15 de esta semana, si Dios quiere, bueno, si son de parquecitos, si ya si no es con Luis y
16 este y para ver cómo va eso, porque ellos sí habían ido a hacer la visita, pero no preciso
17 si había algún inconveniente o si ya más bien está a nivel de planos, voy a preguntarle
18 a Alfredo cómo anda eso, lo del parquecito de Los Alpes.

19 **Ana Mazza:** Pasaríamos al siguiente punto, que sería asuntos varios. Entonces, si
20 alguien tiene que presentar algo, al perdón antes de continuar en varios, ahora lo que
21 dijo Carolyn lo de la donación, estamos hablando de un terreno en el que se iba a
22 instalar una posible un posible contenedor que nos iban a dar para la Comisión de
23 Emergencias, no sé qué pasó con ese terreno si ya el todo pasó a mano nuestras y la
24 semana pasada que estuvimos hablando el tema de la chapea, bueno, el
25 mantenimiento en el espacio central que hay ahí, subiendo las gradas hacia el municipio
26 de La Maravilla hacia municipio y de la parte que está en la parte trasera de la Iglesia,
27 tengo entendido que esa eso también se iba a hacer una donación, no sé si de los dos
28 terrenos o al menos del terreno al frente, pero no sé qué pasó con eso, porque eso sí
29 se había comentado acá, pero no, no supimos nada sobre el traspaso, entonces son
30 esos, son esos dos terrenos, lo hemos votado acá, correcto.

31 **Ana Azofeifa:** Bueno, con respecto a lo de la Comisión de Emergencias, esta semana
32 hay reunión, si Dios quiere, entonces voy a preguntarles cómo anda el tema para darle
33 seguimiento, porque nosotros habíamos mandado a los oficios o lo que nos habían
34 pedido a la Comisión y después este con respecto a esto podría preguntarle también a
35 Alfredo, porque ahorita hay un proceso, varios digamos ellos hacen los levantamientos,
36 se hace en la inclusión de los planos, y después de eso ya viene todo el proceso de

1 inscripción voy a preguntarle cómo andamos con esa parte, lo del parquecito es verdad
2 la subida de la gradas ahí.

3 **Ana Mazza:** si, donde están hay unos, unos, unos tablones, y yo no sé la parte de atrás
4 de la Iglesia, así que me parece que era que una que era un mismo terreno porque
5 quedaba fraccionado por la por la carretera, voy exclusivamente en el plan, entonces
6 no sé así.

7 **Ana Azofeifa:** Voy a preguntarle que solo este voy a preguntar qué fue lo que había
8 pasado.

9 **Ana Mazza:** Ahí, porque si es así, entonces más bien y nosotros ya tendríamos que ir
10 tomando mano y darle mantenimiento. Doña Katia

11 **Katia Calvo:** si gracias señorita Presidenta, no para hacer una consulta a la señorita
12 Alcaldesa. ¿Qué ha pasado o qué seguimiento le han dado con respecto a la partida
13 de La Victoria, si ya incluyeron lo que se necesita porque le daban tiempo hasta el 19
14 para poder incluirlo para que ellos pudieran este tener su partida, Partida específica.

15 **Ana Azofeifa:** mmm, sí, para preguntarlo, sí, bueno, ustedes tomaron un acuerdo para
16 pedir ampliación del plazo, verdad, y eso fue la semana pasada, creo que fue que quedó
17 tomado verdad y se mandó a pedir una ampliación. Ellos, nosotros lo que hemos estado
18 buscando es información, porque la municipalidad tiene que mandarles información
19 sobre la parte geográfica, población y demás. Se lo estábamos buscando este mañana
20 voy a revisar porque él nos dieron acceso a una bueno, nos dicen que tenemos que
21 vernos en una página, no sé si SINIRUBE, pero nosotros no tenemos acceso, también
22 puede ser.

23 **Katia Calvo:** Puede ser el Misterio de Salud, ellos también tienen, creo que es algo la
24 cantidad de población que hay en La Victoria.

25 **Ana Azofeifa:** nosotros se lo pedimos al IMAS y no lo tenía, nos mandaron a que
26 viéramos en el SINIRUBE a ver.

27 Seguir, pero no tenemos acceso, el inmediato lo tiene actualizado. Ya hicimos, fue la
28 primera institución a la que le preguntamos entonces digamos, no hay información
29 actualizada todavía de lo que es el distrito de La Victoria, verdad, pero estamos detrás
30 de la información. No he entendido que el Ministerio de Salud también se, voy a
31 preguntar al director porque no estuvimos averiguando que dónde estaba, digamos
32 quién nos podría aportar esa información de ahí, pero no, no la hemos conseguido
33 completa, por lo menos el INEC no la tiene actualizado, el IMAS no lo tenía la
34 información y por lo menos acudimos a ellos, que son los que manejan como más
35 trabajo así con población, censos y demás pero el Ministerio de Salud no nos
36 preguntado.

37 **Ana Mazza:** Bueno, perdón, perdón, es una consulta sobre lo mismo.

1 **Allan Quesada:** para aportar ahí, lo que tengo entendido, creo que para esa
2 actualización de datos tiene que ser un censo nuevo la municipalidad, para la
3 actualización de datos de la población, que en estos momentos ahí en La Victoria para
4 que ellos puedan ser incluidos en las partidas específicas. Y eso viene desde el año
5 pasado, que tampoco se les pudo incluir porque estaban haciendo falta esos dos datos,
6 si mal no me equivoco que es el censo casa por casa y el nivel de pobreza que pueda
7 existir en el distrito de La Victoria. Entonces doña Ana para tomarlo en cuenta. No sé a
8 quién le tocará esa parte. Gracias.

9
10
11 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

12
13 **ACUERDO 1º**

14
15 Este Concejo acuerda por unanimidad, realizar la votación para extender la sesión
16 inclusive a las 21:15 minutos, esto con base al artículo 2 del Reglamento de
17 Sesiones. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

18
19 **1. Asunto Vario, presentada por el señor Alan Quesada Hernandez, Regidor**
20 **suplente de la Municipalidad de Jiménez, les manifiesta lo siguiente...**

21 Reciban un cordial saludo. En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo
22 del Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones
23 Municipales del Concejo Municipal del Cantón de Jiménez, me permito exponer lo
24 siguiente:

25 El día 22 de noviembre de 2024, quien suscribe, Alan Quesada Hernández, por
26 medio de correo electrónico enviado a la dirección lmolina@munijimenez.go.cr,
27 realizó una gestión de solicitud de información en los siguientes términos: "Se
28 solicita una copia foliada y certificada del expediente del camino La 20 en Pejibaye,
29 según lo establecido en el artículo 5, incisos h) e i), del Decreto N° 40-137-MOPT,
30 en relación con el Camino La 20 del distrito de Pejibaye, Cantón de Jiménez." Se
31 indicó como medio de notificaciones el correo electrónico:
32 allanquesada478@gmail.com.

33 Ante la falta de respuesta por parte de la Municipalidad de Jiménez, el día 22 de
34 enero del presente año, interpose un recurso de amparo, mediante la plataforma de
35 Gestión en Línea, el cual se tramita bajo el expediente N° 24-001894-0007-CO.

1 Dicho recurso fue promovido con el objetivo de hacer valer el derecho fundamental
2 de acceso a la información, derecho que fue ignorado por la administración
3 municipal al omitir su deber de respuesta a la gestión planteada.

4 Mediante resolución N° 2025015260, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de
5 Justicia, a las 9:25 horas del 23 de mayo de 2025, resolvió: "Se constata la lesión
6 del derecho de petición en relación con el derecho de acceso a la información del
7 amparado" y "Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se ordena a Ana Isabel
8 Azofeifa Pereira, en su condición de Alcaldesa Municipal de Jiménez, o a quien
9 ocupe ese cargo, tomar las medidas necesarias para que, dentro del plazo de diez
10 días posteriores a la notificación de esta sentencia, se brinde al amparado la
11 respuesta correspondiente a su gestión y se le entregue la copia certificada del
12 expediente solicitado". Asimismo, la resolución establece:

13 "Se condena a la Municipalidad de Jiménez al pago de las costas, daños y perjuicios
14 ocasionados por los hechos que sustentan esta declaratoria, los cuales se liquidarán
15 en ejecución de sentencia en sede contencioso administrativa."

16 Por ello, deseo informar a este Honorable Concejo Municipal algunos pormenores
17 relevantes de este proceso. En su defensa, la señora alcaldesa intentó desvirtuar
18 los hechos señalando que la solicitud de información fue enviada a un correo no
19 oficial, alegando que el correo oficial es alcaldia@munijimenez.go.cr.

20 Ante lo anterior, considero pertinente preguntar a ustedes, miembros de este
21 Concejo, si antes de la presente fecha existía alguna comunicación oficial —ya sea
22 mediante oficio, correo electrónico, página web o redes sociales institucionales—
23 que indicara que alcaldia@munijimenez.go.cr es el único medio oficial para recibir
24 solicitudes de información. Lo pregunto considerando que, según la página oficial
25 <https://munijimenez.go.cr>, el correo publicado como medio de contacto es
26 info@munijimenez.go.cr.

27 Además, ha quedado demostrado por la resolución de la Sala Constitucional que
28 los miembros de este Concejo no necesitamos acuerdos previos para solicitar
29 información a la Alcaldía o a cualquier otro departamento municipal. Esta aclaración
30 es importante, ya que en reiteradas ocasiones la señora Azofeifa Pereira ha
31 manifestado lo contrario, incluso a la actual Presidenta del Concejo, doña Ana
32 Mazza.

33 Por mi parte, continuaré con el proceso en sede contencioso-administrativo, con el
34 objetivo de sentar un precedente y establecer las responsabilidades institucionales
35 correspondientes.

1 En virtud de lo anterior, solicito a este Honorable Concejo Municipal tomar los
2 siguientes acuerdos:

3 1. Solicitar a la Alcaldía un informe detallado sobre las causas judiciales en las que
4 la Municipalidad ha sido condenada al pago de costas, daños y perjuicios.

5 2. Solicitar a la Alcaldía copia de los oficios, publicaciones en redes sociales y en la
6 página web institucional, con sus respectivas fechas, donde se haya informado a la
7 población del cantón, al personal municipal y a este Concejo, que el único correo
8 oficial para la recepción de gestiones es alcaldia@munijimenez.go.cr.

9 3. Instruir a la Secretaría del Concejo para que remita a la Alcaldía los acuerdos
10 tomados por este órgano colegiado.

11 4. Que los acuerdos anteriores se aprueben y queden en firme.

12
13 **Ana Mazza:** Perdón, retomando entonces lo indicado este, bueno, entiendo que no se
14 pide información sobre el caso en particular, verdad, no es sobre este caso esa
15 información sobre los casos que hay.

16 **Allan Quesada:** Los casos que han sido condenados la municipalidad al pago de
17 costos, daños y perjuicios.

18 **Ana Mazza:** ¿En qué periodo por quien se indica a partir de cuándo? Porque sería
19 nuestra gestión. ¿2025 qué?

20 **Allan Quesada:** Sí, 2002, 2023 a la fecha.

21 **Ana Mazza:** Del 2023 a la fecha. Sí, me parece importante también el otro punto que
22 tocaba don Allan verdad de no sé qué tanto era el hecho de que nos argumenten en
23 qué momento se indicó que era el correo oficial, para mí cualquiera los correos de los
24 funcionarios es oficial, en el tanto nos garanticemos que les está llegando, verdad, pero
25 sí tenerlo claro para el resto de la población, verdad que cuando sea que si tiene que
26 estar debidamente indicado para que realmente el medio sea el oficial, ya sea teléfono,
27 ya sea fax, ya sea que ya lo que menos se usa, verdad? Ya sea correo electrónico, pero
28 sí es importante. Digamos que eso nos sirve al precedente para depurar y para que
29 nadie más pueda en la misma línea volver a tener este la posibilidad de recaer en una
30 denuncia por este tipo, verdad, entonces este quién más era el otro, no? Lo otro es que
31 se aprueba en ambos acuerdos.

32 **Allan Quesada:** Sí. ¿Es con relación al que lo solicité en 2023 a la fecha tal vez se
33 podría hacer si me lo permiten, porque este no puede ser que queden este causas
34 judiciales sin incluir dentro de ese periodo, verdad? Porque el 2023 al 2024 es muy
35 poco, tal vez que se podría hacer quien nos brinda información de todo lo que hay, de
36 todo, de todo este condena que haya sido. Porque esperemos que no sean muchos a
37 la fecha porque puede ser que nos que den del 2023 hacia atrás alguna y tal vez este

1 menos tengamos nosotros conocimiento o la misma alcaldía sobre procesos anteriores
2 de administraciones, verdad que no le competiría a ella porque no es la administración
3 de ella, pero sí sería bueno saber si va a afectar porque en cualquier momento de ahí
4 nos demandan y eso hay que estimarlo entre el presupuesto que se vaya a formar.

5 **Ana Mazza:** me parece que sí, tenemos un recuento muy bueno en el corte o por lo
6 menos o es un recuento. Perdón, que hizo doña Sandra cuando la señora auditora salió,
7 este ya hizo un informe y en el informe creo que ella sí detalló todo lo pendiente.
8 Entonces no sé digamos si ella omitió y algo que estaba en proceso, pero sí ella hizo
9 un corte. Ahí me parece que ese corte es importante y tal vez ver el avance de eso a la
10 fecha sí es importante porque creo que es algo a lo que no le hemos estado prestando
11 atención o por lo menos no se no se le ha visto y que dicen, bueno, pues de parte
12 nuestra verdad no lo hemos visto detalladamente y sí puede ser importante. Entonces
13 no sé si. Si les parece tomamos los acuerdos este, yo no sé si desde el 2023 o no,
14 ahora no. ¿En eso me parece que tal vez retomar a partir de ahí, como hacer una
15 actualización de esos casos, porque si me parece que en ese informe de la auditoría
16 venía un recuento importante, entonces creo que a partir de ahí, que me parece es un
17 buen inventario, verdad? ¿Qué ha pasado con esos procesos? ¿Judiciales, verdad?
18 Porque algunos esperarían que ya estén cerrados y que se hayan favorables. Pero no
19 sé, no sé qué más ha venido hoy y no tenemos pendiente. Entonces está bien si
20 hacemos el cambio, don Allan.

21 Entonces sería bueno solicitarle si tienen a bien hacer ambas solicitudes de
22 información, haciendo el cambio de que a partir del inventario indicado el reporte
23 indicado por la auditoría, complementar con los movimientos en casos judiciales que
24 están pendientes y se han tramitado contra y a favor de la municipalidad. No recuerdo
25 algo a favor, digamos que bueno, los que hemos interpuesto, el que mencionó ahora
26 Doña Ana, la otra medida cautelar y bueno, ella haya interpuesto algunos, entonces, si
27 les parece levantando la mano quienes estén de acuerdo en solicitar ambas
28 informaciones.

31 **ACUERDO 2º**

33 Este Concejo acuerda por unanimidad;

- 34 **1.** Solicitar a la Alcaldía un informe detallado sobre las causas judiciales en las que
35 la Municipalidad ha sido condenada al pago de costas, daños y perjuicios, desde el
36 año 2023 a la fecha, e igualmente actualizar el estado de los casos ya mencionados

1 en el Informe de Fin de Gestión del Auditor Interno de la Municipalidad de Jiménez,
2 elaborado por la Licda. Sandra Mora Muñoz.

3 **2.** Solicitar a la Alcaldía copia de los oficios, publicaciones en redes sociales y en la
4 página web institucional, con sus respectivas fechas, donde se haya informado a la
5 población del cantón, al personal municipal y a este Concejo, que el único correo
6 oficial para la recepción de gestiones es alcaldia@munijimenez.go.cr.

7 **3.** Instruir a la Secretaría del Concejo para que remita a la Alcaldía los acuerdos
8 tomados por este órgano colegiado.

9 **4.** Que los acuerdos anteriores se aprueben y queden en firme.

10 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11
12
13 **2. Asunto Vario, presentada por el señor Alan Quesada Hernandez, Regidor**
14 **suplente de la Municipalidad de Jiménez, les manifiesta lo siguiente...**

15
16 Tal como lo faculta el Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y
17 Comisiones Municipales del Concejo Municipal del Cantón de Jiménez, en su
18 Artículo 22, me permito presentar el siguiente asunto bajo la modalidad de “asuntos
19 varios”:

20 En la sesión ordinaria número 57, celebrada el 2 de junio de 2025, tomando las
21 palabras de la señora alcaldesa Ana Azofeifa Pereira, se expresó lo siguiente:

22 “Tal vez ustedes se pusieron a sacar minuciosamente cuánto costaba mi día de
23 trabajo y que iba a estar fuera del país. No sé si ustedes han sacado tiempo también
24 para sacar —tengo que decírselos porque en esto me gusta ser también
25 transparente— ustedes han sacado tiempo para revisar mis horas de trabajo.
26 Ustedes saben desde qué hora estoy los lunes; yo aquí a veces desde las 8:00–
27 9:00 de la noche y así sucesivamente, cuando atiendo reuniones en la noche. Atendí
28 tres días seguidos reuniones en la noche a las 6:00 de la tarde y llegaba aquí a las
29 8:00 de la mañana. Ah, pero eso no lo andan sumando. Me gustaría que así como
30 suman eso, pensando en que si va a estar en una representación que era importante
31 para el país y también para el cantón, que también sumen eso: cuántas horas
32 trabajo yo entre semana, cuántas horas trabajo un fin de semana. Me encantaría
33 que pudieran sacar esos costos porque no les alcanzaría, o sea...” (Tomado de la
34 página 131 del acta de la sesión número 57 del 2 de junio de

2025). Adicionalmente, cómo olvidar que en fecha 6 de mayo del 2024, en la sesión ordinaria inmediata a la Sesión Solemne, con apenas cinco días de gestión, usted presentó ante este mismo Honorable Concejo una nota solicitando el ajuste al alza correspondiente, al igual que el señor Vicealcalde, quien también presentó su solicitud con apenas 16 días de incorporación al colegio profesional, para así aplicar al máximo porcentaje posible de salario.

Me permito recordarle además que, según el artículo 20 del Código Municipal, se establece que: “El alcalde municipal es un funcionario a tiempo completo y su salario se ajustará de acuerdo con el presupuesto ordinario municipal. Además, los alcaldes municipales devengarán, por concepto de dedicación exclusiva, calculado de acuerdo con su salario base, un treinta y cinco por ciento (35%) cuando sean bachilleres universitarios y un cincuenta y cinco por ciento (55%) cuando sean licenciados o posean cualquier grado académico superior al señalado.”

Por lo tanto, le recuerdo respetuosamente que se trata de un cargo de jornada completa, y que conforme al marco legal vigente, el salario ya contempla compensaciones por la jornada extendida, incluyendo aquellas horas adicionales a las ordinarias.

Por último deseo señalar que, el cargo de alcaldesa es un puesto de elección popular, el cual se asume con pleno conocimiento de sus obligaciones, sacrificios y exigencias. Por tanto, no resulta válido —una vez en el ejercicio del cargo— venir a alegar la extensión de la jornada como un factor extraordinario, cuando precisamente la naturaleza de la función implica una alta dedicación y entrega, como lo establece claramente la normativa municipal. Las jornadas extendidas, reuniones nocturnas o tareas fuera del horario ordinario forman parte del compromiso que asume toda persona que se postula y resulta electa para este tipo de responsabilidades públicas.

Allan Quesada: traje esta nota porque como mencioné en el número en la sesión 57 hubo una pequeña discusión o intercambio entre varios de nosotros, entonces lo traje para recordar que el artículo 20 está contemplado, tal vez lo que mencioné sería eso, gracias.

Ana Azofeifa: Sí, muchas gracias voy y yo quiero que también les quede claro a todos ustedes y a la población que yo no he puesto ningún este ningún reclamo, no me quejo del trabajo, soy feliz, me encanta. Le dedico todo el tiempo del mundo. También soy una persona que necesita descansar y lo hago, verdad, pero no se vale porque también fui yo. ¿Por qué mencioné eso? Porque este una de la Regidora bueno, la señora Katia

1 decía que sí se habían sacado tiempo para estar viéndome el tiempo, las horas,
2 entonces, yo nunca me he quejado del trabajo y soy muy trabajadora y le dedico el
3 tiempo que se requiere y hasta más. No se vale digamos estar en ese tema de
4 persecución, viendo si llegué, si no llegué aquí, tengo mi la evidencia, es el trabajo. Mis
5 informes siempre vienen muy cargados y vienen bien estructurados también. ¿Lo que
6 me ha faltado es poner la fecha hasta la hora, verdad? En la que uno atiende esas
7 actividades, pero conscientemente transparentemente, la gente tiene que saber que sí,
8 trabajo y trabajo bastantes gracias a Dios y no me quejo de eso. Sí reaccioné porque
9 no se vale de que haya esa persecución hacia la alcaldesa de estar contándole las
10 horas de trabajo, por eso yo le dije, bueno, también en cuenta todo lo que trabajo, pero
11 yo no me estoy quejando. Y gracias a Dios, el salario que me estoy ganando, haciendo
12 mí trabajo con el sudor de la frente. Y de eso ustedes no pueden hablar lo contrario. Y
13 yo creo que nadie de los que está aquí ni tampoco de la población, podría hacerlo decir
14 lo contrario. Desde el primer día me he dedicado enteramente a lo que es el cantón y a
15 la gestión municipal de la alcaldía. Y entonces quería informar o hacer esa réplica,
16 porque diay también tiene que defenderse, no, no estoy aquí, este perdiendo el tiempo
17 verdad, y lo que se me está pagando se me está pagando, por lo que el mismo código
18 municipal a mí me autoriza, yo soy máster y el código municipal me autoriza, entonces
19 estoy ganándome no estoy ganando más de la cuenta, nadie me está pagando extras.
20 Veamos, para que tampoco se malentienda. Sólo quiero dejar eso claro, gracias.

21 **Ana Mazza:** Este, bueno, no voy a opinar sobre el tema, pero si quiero hacer una
22 aclaración, este como usted bien lo dijo usted contestó en el calor de momento y el
23 mismo calor de momento fue que la compañera Regidora hizo su indicación, pero doña
24 Ana sí le reitero, aquí no se vale hablar de acoso porque no es cierto. O sea, créame
25 que de verdad. Si uno quisiera jugar diferente lo haría y no se trata de jugar porque nos
26 venimos a eso. Entonces este no, no creo yo que ni en lo que la señora Regidora le dijo
27 exista acoso ni como en muchas otras ocasiones también lo he mencionado. Me parece
28 que eso es una palabra que tenía que ir quitando, digamos del vocabulario, porque son
29 fuertes declaraciones cuando se dice eso y en realidad no lo es. En realidad no lo es
30 muchas veces créanme que más bien este hemos contenido información. O hemos ido
31 muy discretos en muchos temas para evitar precisamente meternos, buenos más de la
32 cuenta en asuntos administrativos y si se le hacen las consultas, porque hay que
33 preguntarle y precisamente esa es su participación dentro del Concejo.

34
35
36 **Siendo las veintiún horas con doce minutos, la señorita Presidente Municipal**
37 **Ana Mazza Calvo, da por concluida la sesión.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Ana Cecilia Mazza Calvo

PRESIDENTA MUNICIPAL

María Soledad Rojas Calderón

SECRETARIA DEL CONCEJO

última línea
